

# TERCERA PARTE

## LOS JUDIOS EN ESPAÑA

“Se imponía, por ser un deseo popular y fundado, la expulsión de los judíos, circunstancias que se repiten con frecuencia en sitios diferentes, en épocas diversas, en países distantes y en culturas inconexas, donde los judíos han sido el blanco de los pueblos y así se constata que este repudio brota en razas dispares, en regiones alejadas unas de otras, en sociedades regidas por leyes, tradiciones y principios incluso opuestos por lo que se puede llegar a la conclusión que la causa de la prevención de los pueblos contra los judíos reside en el comportamiento insociable de Israel, en su egoísmo exclusivista, en su perfidia –en lenguaje eclesiástico–, en su insociabilidad hacia los pueblos que los aceptan y en su hostilidad hacia las ideas cristianas. Así se explican las expulsiones y deportaciones de judíos realizadas por alejandrinos, romanos, persas, árabes, turcos o cristianos. No es en ese mosaico de pueblos donde reside el malestar hacia el elemento extraño que forman las comunicaciones judías, son en éstas donde radica, por su avaricia y deslealtad hacia los explotados, la razón de la cuestión.” **José L. Pérez Riesco**, *La expulsión de los judíos de España*. Conferencia dada en la Facultad de Filosofía y Letras con motivo del Vº Centenario, Valladolid, noviembre de 1990.

### Entre cristianos y judíos

Como bien dice M. V. Charrier en el mundo pagano de principios de la cronología cristiana, era muy difícil distinguir entre un cristiano y un judío. No fue éste un capricho ni una maldad de aquellas gentes paganas, tan sencillas en sus vidas, de costumbres y modos de pensar diferentes como sus comarcas, sino una realidad de los israelitas que ellos podían comprobar con sus propios ojos diariamente, siendo varios los motivos que los conducían a tales convicciones.

Recordamos primeramente que los cristianos desembarcaron, al comenzar la evangelización del mundo pagano, en las ciudades donde los judíos habían instalado, de centurias atrás, prósperas colonias y donde muchos de ellos ya eran personajes influyentes en las comunidades y ricos comerciantes. No se lanzaron los evangelizadores cristianos al mundo pagano hostil y desconocido con una mano atrás y otra adelante como nos imaginamos, sino a territorios donde ellos sabían que habrían de contar, aunque más no sea, con una apoyatura inicial y un ambiente conocido al que, por otra parte, había que evangelizar.

Comentaba el célebre Estrabón (*Memorias Históricas*) que fue un contemporáneo a estos hechos (del 58 a.C. al 21 ó 25 d.C.), inspirándose en los maestros que fueron Eforo y Polibio: “Los judíos están extendidos por todas las ciudades y sería difícil de encontrar un solo lugar en el que no estén poderosamente establecidos.”

San Agustín (*La Ciudad de Dios*) citando una antigua queja de Séneca (*De la superstición*, Cap. VII), sobre la influencia de los judíos en Roma, confirma lo anterior: “Esta gente perversísima ha llegado a extender sus costumbres en el mundo entero; vencidos, han dado leyes a los vencedores.”

Nos sorprende el naturalista Plinio *El Viejo* (*Historia natural*) cuando se refiere al *Pueblo del Señor* diciendo: “Son los judíos nación notable por su desprecio a las divinidades”, lo que nos deja perplejos por cuanto nosotros suponíamos todo lo contrario. Lo mismo comenta Cornelio Tácito (en su *Historiarum* aunque de él no se acuerde bien Tertuliano; pero en esto Tácito coincide con San Pablo), al decir de que los judíos “la primera cosa que aprenden es despreciar a los dioses y dejar la patria”, y un poco antes que “contra todos los demás tienen odio enemigo.”

Sin embargo los judíos colocaron sus dioses en el panteón de las divinidades asiáticas, que no fue solamente Jahvé (o *Jahos* como ellos también le dicen), sino también Abraham y Moisés que eran

adorados en efígie y como dioses en Roma desde antes de Agripina que los institucionaliza pasando por la dogmática Popea y los siguientes.

Las ciudades y pueblos por donde hizo el Apóstol Pablo sus viajes es una prueba acabada de que Estrabón y Séneca no exageraban. Pero los judíos no emigraron solamente al oeste de la *Tierra Prometida*. Del mismo modo lo hicieron hacia el este.

Cuando Alejandro Magno conquistó el Turkestán (digamos groseramente el chino y el afgano, no así el ruso), encontró judíos establecidos en sus pueblos y ciudades. Más tarde Marco Polo los había visto con extrañeza instalados en China (Pekín) y así se lo dictó a su escriba, el manso Rustichello.

En Cochín los halló enclavados de mucho antes Vasco da Gama, cuando él pensaba que era el primero en llegar a esas tierras lejanas. En la Costa Malabar, Calicut, Goa y Ceilán los descubrió asombrado el *El Marte Lusitano*, don Alfonso de Albuquerque adelantado de don Manuel de Portugal y colaboraron con él para el establecimiento del virreinato y a reforzar los otros que estaban en peligro.

### **Los faenas del judío en el galuth**

Pero en los judíos de esta *diáspora* o *galuth* voluntaria a todos los vientos, se verificaría un fenómeno que habría de marcarlos definitivamente a través de los siglos: los hebreos que en la Palestina había sido preponderantemente pastores, en ocasiones labradores o en el mejor de los casos artesanos de facturas mediocres como cortar ladrillos, en la nueva tierra abandonaron mayoritariamente estas tradiciones, salvo contadas excepciones. Porque “ninguna actividad esta deleznable como la de laborar la tierra”, les dice claramente el *Yabamot*.

Se alejaron del campo y su laboreo y de los quehaceres manuales, se refugian en las ciudades, preferentemente en los alrededores ciudadanos, en barriadas que luego se llamarían *ghettos*, donde se asentaron como si fuesen marginales y, sobre todo se hicieron más judíos que en Israel, que no es poco.

Allí dejaron de ser, definitivamente, artesanos, transformándose su taller en casa de compraventa de baratijas cuando no se hicieron ropavejeros. “Ha de enseñarse a los hijos un oficio limpio y fácil” les aconseja el *Berachot*, y que “el trabajo es sumamente repulsivo y poco provechoso”, les asegura el *Gittin*.

Esta metamorfosis del israelita, que arroja el judío “nuevo” o recién llegado al mundo pagano, munido de los preceptos talmúdicos es, fuera de la *Tierra Prometida*, un judío comerciante o un hombre dedicado a los negocios que no volvería a su tierra ni para mirarla, menos al redil ovino como base de la economía doméstica y tribal, ni a las manos hacendosas ocupadas ahora en contar dinero proveniente de la usura, el agio y la especulación.

Comenta el escritor judío Walter A. Frank que la “abundante representación artesanal (de los judíos de la diáspora) estuvo ligada al sistema de ghetto, impuesto a su raza en las grandes ciudades”, y que “muchas profesiones permanecieron cerradas a los hebreos, con lo cual no tuvieron más remedio que dedicarse a trabajos liberales y a funciones empresarias.”

Verá el lector la mendacidad esta afirmación al transitar las páginas que vamos escribiendo. El *ghetto* como “sistema” se lo impusieron los judíos a sí mismos y en todos los lugares de la tierra donde se estacionaron formaron uno, tan importantes que en algunos casos estuvieron fortificados, con torres, almenas, foso y palizada.

Respecto a la “abundante representación artesanal” no podemos decir nada. Sin embargo y a pesar de ser tan copiosa su artesanía como se dice, debemos asegurar que ningún museo que hemos

visitado, en Europa y en América, atesoran una sola de estas artesanías que recuerde el paso de los judíos por aquellas naciones en edades pretéritas.

Lamentablemente no disponemos de censos de aquellas épocas, que nos indiquen cuál era la relación entre los habitantes nativos de un lugar y los miembros de una comunidad judía alojada en una nación o comarca determinada, respecto de las ocupaciones de cada grupo. Por este motivo estamos impedidos de ilustrar al lector con un ejemplo sobre lo dicho precedentemente.

No obstante ello hemos encontrado un censo que corresponde a la Europa de 1918, es decir, al finalizar la Primera Guerra Mundial, que el lector podrá desechar por extemporáneo o aceptarlo para formarse una idea por una cuestión didáctica. De este documento europeo se puede concluir que: a) Por cada 30 individuos no judíos dedicados a las tareas agropecuarias había sólo 2 judíos dedicados a ella; b) Por cada 50 no judíos dedicados a la industria manufacturera, había 26 judíos empleados en ella; c) Por cada 17 no judíos ocupados en el comercio existían 60 judíos atareados en él; y así siguiendo. En la sanidad, por ejemplo, por cada médico no judío habían 2 judíos y por cada farmacéutico no judío había 3 judíos (Editorial Anesa/Noguer/Verlag, Buenos Aires 1974). ¿Cómo habrán sido estas relaciones en la Edad Media y en los siglos posteriores? ¿Cómo serían estas relaciones en la América de 1918? No sabemos.

Comentando estas cifras apabullantes Frank, el autor judío que ya hemos citado, justifica a sus correligionarios diciendo que “así, durante casi dos milenios los judíos europeos jamás han sido agricultores en virtud de una *legislación cristiana*, inspirada en motivos religiosos, que les impedía adquirir o arrendar tierras.” Decimos nosotros: ¿acaso en el exilio de Babilonia existía alguna *legislación cristiana* que les impidiese ser agricultores? ¿Y en el Nínive de los asirios o en la misma Palestina de los romanos? Allí tiene el lector el Antiguo Testamento para que busque a los judíos agricultores. Cuando los encuentre, cuente de paso con cuántos agricultores judíos tropieza por cada asesino, ladrón, idólatra, incestuoso, exterminador, mentiroso, envidioso, bandido, infiel, desleal, hipócrita, apóstata y traidor que allí se citan adocenados. Cristo no había nacido entonces, ergo los cristianos no existían, ¿a quién le echarán la culpa entonces? No lo sabemos. Tampoco nos interesa.

### **La diferencia se hace antinomia**

Secundariamente el aspecto físico entre los primeros cristianos y judíos tampoco debió ser muy grande, particularmente en aquellos pioneros que emigraron con sus familias hacia el oeste para la evangelización de los paganos. Algo parecido debió ocurrir con el idioma y la escritura, las costumbres que por los Hechos de los Apóstoles sabemos se mantuvieron intactas aunque formalmente, el rito religioso muy parecido al judío, las lecturas sagradas redactadas en hebreo que circulaban entre ellos, las fechas del calendario litúrgico como la Pascua, etc.

Más aún, y como ya lo dijimos, pensamos que inicialmente los cristianos no se escindieron de los antiguos israelitas radicados en las comunidades fuera de la Palestina porque siguieron siendo su objetivo prioritario dentro de la evangelización.

Es más convincente suponer que se mezclaron con ellos, no como una estrategia para disimularse en el conjunto poblacional, sino porque eran antiguos compatriotas en la tribu atados por una cuestión racial, parientes en otros casos, viejos vecinos, conocidos de antaño seguramente y correligionarios después de todo en las tradiciones paternas (Gal. 1, 14). Comenzarían entonces a predicar la Buena Noticia entre los judíos de la diáspora primero (Gal. 2, 7), porque ese fue el mandato expreso que Cristo les hiciera a sus Apóstoles en forma reiterada en la institución de los doce (Mt. 10, 6), y entre los restantes pueblos no judíos (Gal. 2, 8) al darles su misión universal (Mt. 28, 18-20).

A su vez estos otros antiguos residentes israelitas, es posible que viesan a los recién llegados como una nueva corriente inofensiva dentro del judaísmo (de las tantas que hubo y de las otras que vendrían), o como una secta (así la considera el judío Flavio Josefo, aunque peyorativamente), y no como otra religión.

Porque en las palabras de Jesús (*Jeschaud* o *Jeschua* para los judíos), registradas en los cuatro Evangelios, no se visualiza ninguna intención de fundar una nueva religión o de producir un cisma separándose del judaísmo a pesar de todo lo que les dice. Pero creemos asimismo que este enfrentamiento fue contra una terrible dirigencia judía, antes que con el pueblo judío al que colmó Cristo con su presencia, bienaventuranzas y prodigios.

De esta dirigencia nos habla el mismo Apóstol Pablo, quien formó en su momento parte de ella, para decirnos: “Seguramente ustedes oyeron hablar de mi conducta anterior en el Judaísmo: cómo perseguía con furor a la Iglesia de Dios y la arrasaba, y como aventajaba en el Judaísmo a muchos compatriotas de mi edad, en mi exceso de celo por las tradiciones paternas” (Gal. 1, 13-14).

Tampoco se patentiza esta intención cismática entre sus seguidores, muy a pesar de lo que ya se visualizaba en los Hechos de los Apóstoles con el martirio de San Esteban, hecho con el que se inicia la primera persecución contra la Iglesia.

En realidad es el Apóstol Pablo el que comienza a marcar las diferencias y a tocarlos en donde más los dolía en sus epístolas magistrales. Ya lo había hecho antes cuando fue enviado a Antioquía con Bernabé, Barsabás y Silas para marcar ciertas diferencias que producían desconcierto. El incidente con los judíos en la sinagoga de Corinto, cuando Pablo pone fin a su evangelización para dedicarse exclusivamente a los paganos es demasiado elocuente (Hech. 18, 4-6). Es una reedición de las palabras de Jesús en el Pórtico de Salomón: “Las obras que hago en nombre de mi padre dan testimonio de mí, pero ustedes no creen, *porque no son de mis ovejas*” (Jn. 10, 24-26).

Mucho más suaves fueron los evangelistas, aunque también los golpean duramente (por ejemplo: en el Banquete Celestial los *últimos* –los paganos- serán los primeros y los *primeros* –los judíos- serán los últimos), y revelan, a través de sus descarnados testimonios, las responsabilidades judaicas al relatar paso a paso la Pasión y el deicidio como desenlace.

Aparece el concepto de Iglesia (en el griego bíblico *ekklesia* como *asamblea* o *convocatoria* en y por Cristo), como una aparente continuidad del judaísmo, debido a que hay una perpetua comparación con él por de parte del paganismo por una cuestión histórica, pero en real contraste con lo propiamente judío (basado en la observancia de la ley mosaica, la Tora y en el culto al Templo). Por este motivo tan sencillo no nos atrevemos a decir que sea la Iglesia una continuación de la Sinagoga, como lo han repetido tantos muy sueltos de cuerpo: las diferencias doctrinales de fondo puede hallarlas el lector en la carta del Apóstol Pablo a los Hebreos (observe el lector que la carta es a los *Hebreos* y no a los *Judíos* que vivían entre los hebreos palestinos).

Como decimos en esta epístola San Pablo se dirige a los hebreos y no a los judíos, “aunque esto no signifique que el término judío tuviese siempre una acepción de opuesto a Cristo.” Opinión con la que coincidimos, pero no caben dudas que la intención del Apóstol fue de marcar la diferencia. En la carta a los Romanos habla el Apóstol de que fueron los judíos los primeros que recibieron la revelación y conserva esta manifestación a lo largo de toda la epístola.

De ella surge claramente que el núcleo de la religión gira en torno de la revelación. Y ella, en acepción precisa, no es una exclusividad de los judíos (Rom. 3, 9-31), aunque los israelitas hayan sido elegidos por Dios para ser los primeros en recibirla y ello constituya una ventaja (Rom. 3, 2). De allí que sea un error llamar *judeo-cristianos* a los contenidos revelados por Jesús.

“Sabemos muy bien que tales errores –nos dice R. Calderón Bouchet-, cuando se reiteran con asiduidad (cíclica o intencionadamente, agregamos nosotros), nunca son gratuitos. Es una manera de aproximarse al judaísmo con todas las características de un ofrecimiento poco honorable. El israelita declinó en judío en la misma medida que actuó en oposición al cristianismo y como ésta es una opción libre aceptamos ser una u otra cosa con plena responsabilidad de sus consecuencias naturales y sobrenaturales. Los términos judío y cristiano no son compatibles, suponen decisiones religiosas opuestas y se dieron, primeramente en el seno del pueblo hebreo, y por la proyección de una y otra espiritualidad, se trasladaron al mundo de los gentiles.”

Pero por lo dicho no queremos derivar al lector a un nuevo error. Esta situación así planteada debió ser: para *todos* los evangelizadores que fueron a cristianizar a los judíos de esta *diáspora voluntaria* principalmente (nadie los había obligado a vivir como deportados derramándose a los cuatro vientos), para una *buena parte* de los circuncisos que de buena fe debieron aceptar a los recién llegados como portadores de la Buena Noticia y para *todos* los paganos entre los cuales vivían.

No debió ser igual para lo que podríamos llamar la *dirigencia judía* de cada comarca como no lo fue para los que quedaron en Palestina (Hech. 4, 23-31; 5, 21-42; 7, 54-60 y 8, 1-3). Nos referimos muy particularmente a los rabinos y doctores judíos que habían renunciado a la fe y a la patria de sus mayores para abrazar el *Talmud babilónico* redactado ya, al menos, en sus dos primeras partes y apegados incondicionalmente a la Ley escrita en la Tora. Nos remitimos concretamente a los doctores del Sanedrín y aquellos judíos encarnados en la personalidad de Judas Iscariote, uno de los doce.

El error sustancial de estos doctores de la ley judía y sus multitudinarios seguidores fue anteponer su obras (la *Tora* que somete todas las actividades humanas a un minucioso y estricto control religioso impuesto por Esdras deliberadamente, Deut. 28, 1-2 y 28, 69), a la fe que les reclama el Apóstol Pablo: “Yo atestiguo en favor de ellos (de los judíos) que tienen celo por Dios y tratando de afirmar la suya propia, rehusaron someterse a la justicia de Dios, ya que el término de la ley es Cristo, para la justificación de todo lo que se cree” (Rom. 10, 2-4).

Estos “doctores de la Ley” constituyen en sí la base y esencia del sionismo, o bien, ¿a quiénes se refiere San Pablo en 2 Tim. 3, 1-5?. A estas cosas no las explican los teatrales pastores de credos extraños, judaizantes en el núcleo e intención, parlanchines hasta por los codos con la habilidad de no decir nada, y que se nos presentan con una estrella de David como emblema en el telón de fondo y el famoso candelabro como escudo a la derecha del atril.

Estos doctores conocían perfectamente a los *cristianos* (que por Josefo sabemos ya se los frecuentaba con este nombre), y a su doctrina opuesta a sus intereses más que a sus creencias, porque los mencionan despreciativamente y, al pasar, con aborrecimiento en los escritos talmúdicos: “Los cristianos que siguen las instrucciones de Jesús son todos idólatras, a pesar de las diferencias de sus doctrinas –nos enseña el *Talmud*-, se debe obrar respecto a ellos, como se obra ante los idólatras.” Porque además “sólo los judíos pueden ser llamados hombres” (Baba Mezia 114).

Alguien podrá decir que estas son cosas pretéritas y por tal irrelevantes en nuestra actualidad. Es un nuevo error. Un par de décadas atrás el Arzobispo de París al asumir a su cargo se declaró *judeo-cristiano* como ostentando una patente y prosapia universalista. Vino a ocurrirle al bueno del prelado que la comunidad israelita de Francia le hizo llegar una nota de protesta que se publicó en todos los diarios, porque tal confusión los deshonoraba. La moraleja resultante es que los judíos, como anónimas e ignoradas sombras que se mueven, tenían más en claro la antítesis cristiano-judío que el canónico con veinticinco o treinta años de sacerdote y otros tantos de decir sesudos sermones y escucharlos.

Siglos después el sincretismo musulmán (del árabe *muslim*, el *sometido a Dios* o el *resignado a la voluntad de Dios*), también pondrían en la bolsa de los idólatras a los cristianos (por el dogma de la Santísima Trinidad), diciendo “que Dios hay uno solo” (que es *Allâh*, nombre que aparece en el Corán unas 2830 veces como para que no lo olviden), y que “Dios no necesita de un Hijo para manifestarse en la Creación”, todo lo cual se puede leer en el *Al Korán*. Textualmente: “*Inna li-Lâhi tis’an wa-tis’îna isman mâ’ât illâ wâjjidan. Man ajsâhâ dakhala-l-Yannat. Wa huwa watr iujibbu-l-watr.*” (*La explicación del excelso Corán* de ibn Kathir, Beirut 1966).

¿Por cuánto tiempo pudo durar esta situación de ambigua coexistencia física entre judíos y cristianos? Es impracticable determinarlo, pero es posible que se extendiera con seguridad hasta los primeros cien años posteriores a la crucifixión. Otros antecedentes en ocasiones confiables, hacen suponer que fueron ciento cincuenta los años de convivencia, mixtura o confusión, y algunos presuponen ampliar la sospecha hasta llegar a los trescientos años después de Cristo, lo que no puede ser porque el Concilio de Cartago fue celebrado por los obispos en el 251.

“La Iglesia Católica ya estaba formada alrededor del 300 de nuestra era”, concluye el P. Paul Tillich en su *Pensamiento Cristiano y Cultura de Occidente*. En estos tres primeros siglos existen muchos elementos en la doctrina de la Iglesia que fueron quedando definidos y fueron marcando un abismo con el judaísmo. “Sucede lo mismo con el sistema de Autoridades, la teoría de los Sacramentos, la Trinidad y la Cristología.”

Por esta razón tan sencilla los luteranos, anglicanos y los anabaptistas (hoy todos disfrazados con nombres extraños), no se pueden remontar hasta esta época y hundir sus raíces en ella, porque terminarían en el Magisterio de la Iglesia, católicos consecuentemente y dejarían de ser cada día más judíos como se pintan, perdiendo su razón de ser (y el sueldo en algunos casos). Porque para judaizar fueron creados por los judíos.

Además por aquellos tiempos los evangelios ya habían sido escritos y ampliamente difundidos para la catequesis, y había comenzado a desarrollarse la teología de los Padres Apostólicos, aparecieron los apologetas y los primeros teólogos como Orígenes (220), donde ya se visualiza nítidamente la escisión que habría de quedar claramente establecida en Nicea.

Pero, ¿cómo fue posible que los rabinos y la dirigencia judía aceptasen esta situación y no adoptasen una medida radical para provocar el cisma discrepante expulsando a los supuestos extraviados como hicieron, por ejemplo, con los samaritanos? No tomaron ninguna medida curadora de acción directa, porque les convenía a los judíos que los no-judíos, es decir, los nativos o paganos de cada país y muy particularmente las autoridades, los confundiesen con los cristianos en la perpetración de delitos y bribonadas para lucrar (véase 1 Tim. 6, 4-6).

Ahora bien, no nos olvidemos de los terceros en discordia, los dueños de la tierra donde estaban parados: los paganos. Ellos mirarían a sus respectivas patrias invadidas por los judíos primero y por los cristianos mucho después, no pudiéndolos distinguir muy bien en su ignorancia ni los cambios que habrían de sufrir. Esas viejas patrias amadas, las suyas, las solariegas de sus antepasados y muertos gloriosos, las de costumbres antiguas, equivocadas o no, las juradas tantas veces con devoción y por las que tantas vidas se ofrendaron, habrían de sucumbir para florecer en conceptos que hasta ayer eran impensados.

Tampoco decimos aquí que una cosa sea mejor que la otra, simplemente pedimos al lector que, haciendo un gran esfuerzo y por un momento, se ponga en el lugar de cualquier pagano de aquellos tiempos para terminar coincidiendo con nosotros.

No lo decimos con maldad. Antes bien con sinceridad. Tanto los judíos como los cristianos llevaban consigo mensajes diametralmente opuestos a la cosmovisión pagana de la vida. Los judíos en

particular debieron presentarse como una secta secreta más que como una comunidad religiosa, tal cual se presentan hoy sin ir tan lejos. Contrariamente a lo que se supone los israelitas nunca formaron ligas secretas al estilo de la masonería, a pesar de que ya militaban en ella: solamente estaban bajo el imperio de la *ley racial* impuesta por Esdras desde hacía más de 500 años (unas 25 generaciones), a la Tora y al *Talmud* babilónico, comprimidos, empaquetados y etiquetados en los *ghettos*. Tal situación resultaría incomprensible a los ojos profanos del paganismo y por ello debieron parecerles herméticos, sectarios y excluyentes.

De acuerdo con la concepción de Estado imperante en el paganismo, no podía existir un gobierno paralelo y secreto ejercido por una comunidad como la judía que no dejaba de ser extranjera a pesar de los años. Esta fue la piedra de la discordia y es el boceto sobre el cual el judaísmo ha trabajado en todas las naciones maquillándolo de maneras diferentes (los cosméticos son: religiosidad, timidez, pobreza, aislamiento, segregación, victimados, martirizados, perseguidos por sus creencias, indefensos, etc.).

Cuando los paganos se cristianizaron la situación judía empeoró notablemente porque quedaron en evidencia ante los ojos del pueblo y desnudos en sus errores, vicios y maldades. Esta es la causa por la que han laborado de mil modos para el exterminio del cristianismo, que de bastón inocente para las felonías pasaron a ser la gruesa vara con que se les asestaron los peores golpes.

Por otra parte a los judíos jamás les interesó judaizar a los paganos, *porque se es judío por la sangre y la raza antes que por devoción a una creencia o el apego a un rito*. Antes bien les interesaba su supervivencia, porque la organización social devenidas de las creencias paganas los favorecían en la inmoralidad de sus transacciones, el crimen y el usufructo como la usura. La prueba de ello es que son muy pocos los autores paganos, algunos mencionados por nosotros, que los denuncian o los pusieron en evidencia.

Pero los judíos no saldrían indemnes de esta convivencia con el paganismo. Se les pegaron una infinidad de sus costumbres y creencias, y casi todas las reliquias del gentilismo, particularmente las del pueblo bajo donde instalaban sus *ghettos*, basuras inauditas que aún perduran en nuestros días y han llegado de la mano de los judíos y de los que sin saberlo, o a sabiendas, judaizan a los pueblos con tenacidad inigualable (astrólogos, magos, nigromantes, idólatras, adivinos, augures, brujerías, duendes, gnomos, faunos, sátiros, todas expresiones de *neurosis irreversibles* según la psiquiatría y que, dicho sea de paso, *es la patología mental clásica del judío*, más aún que su aspecto fisonómico).

Por su parte el cristianismo, en plena etapa de expansión al transmitir la Buena Noticia, debió enfrentarse necesariamente a las teogonías paganas con la intención de sustituirlas desde los cimientos sin hacer ni permitir remiendos o coexistencias, lo que forzosamente llevaría implícito el cambio social, económico y político hasta llegar la transformación a los mínimos estamentos del Estado mismo.

El cambio propuesto por el cristianismo no era menor, tampoco fácil: comenzando por la dignidad y libertad que deben tener todos los hombres (*Ubi Spiritus Domini ibi libertas*, 2 Cor. 3, 17), que lleva al establecimiento de la libertad doméstica, económica y social, destruyendo el triple despotismo pagano del padre, del marido y del amo; la abolición de castas y razas que eran los ejes económico-sociales del paganismo caminaron hacia la igualdad civil y política, y se comenzó a negar, finalmente, el poder absoluto de los Césares, porque como dice Pedro “es menester obedecer a Dios antes que a los hombres” (*Oportet obedire Deo magis quam hominibus*, Hech. 5, 29).

Con semejante doctrina los monarcas gobernarían de tal manera, que los distintos procuradores de su reino que representaban a sus pueblos, podían decirles con todo derecho aquella famosa frase: “Nos, que cada uno somos tanto como Vos, y que juntos valemos mucho más que Vos, Vos hacemos

*rey, con la condición de guardar nuestras leyes e nuestros fueros; e si non, non.*” El juramento que el Cid toma a Alfonso VI en Santa Gadea y que nos llega por el romancero, es revelador de lo que decimos.

Decíamos que no existía aquí la posibilidad de una coexistencia amable entre cristianos y paganos, como éstos habían convivido durante centurias con los judíos reclusos en sus *ghettos* como fortalezas. Porque no le importaba al hebreo trashumante que se desplomase el mundo mientras ellos, en el único papel de antiguas sanguijuelas, cosechasen dividendos pero con la casa (el *ghetto*) en orden, esto es, cumpliendo con la Ley escrita y la injerencia del *rabasún* policial y represor (palabreja inventada por ellos y que todo judío sabe lo que es porque en algún momento se la han echo sentir).

En el supuesto caso de catástrofe, ellos tenían a mano la válvula de escape que era otra patria con menos problemas, si fuere menester, o en última instancia el amado Israel (aunque a veces preferían morir antes que volver a la *Tierra del Señor*). Más aún: tarde o temprano debía producirse el colapso de los cristianos con los judíos mismos, así como al mismo tiempo se produjo la alianza de éstos con los paganos para la defensa, sostén y mantenimiento del sistema antiguo, que les daba tantas rentas por el peculado a unos, como poder por el absolutismo a los otros. No se olvide que para esto el *Talmud* los autoriza expresamente: “los judíos pueden usar engaños y subterfugios para burlar a los *goim*” (Baba Kamma 113 a).

Ante semejante polarización doctrinal sobrevendría la lucha cristiana acompañada de millares de conversiones: “No piensen que he venido a traer la paz sobre la tierra –les había augurado Jesús a los Apóstoles-. *No vine a traer la paz sino la espada*. Porque he venido a enfrentar al hijo con su padre, a la hija con su madre y a la nuera con su suegra; y así el hombre tendrá como enemigos a los de su propia casa.” Tal cual nos parece que debió haber ocurrido en aquellos primeros tiempos del cristianismo en el seno de la comunidad judía primero y pagana después. Obsérvese, por ejemplo, que las palabras de Cristo prevén un enfrentamiento generacional, de hombres y mujeres jóvenes (la nueva doctrina, el cristianismo) con los individuos viejos (el antiguo sistema, el judaísmo y el paganismo que terminaron socios a la fuerza).

Dice el apologeta y mártir San Justino (*Apología*, alrededor del 150 dC.) y después el Padre de la Iglesia de Occidente: “Los paganos son menos culpables que vosotros judíos; sois vosotros los autores de sus prejuicios hacia nosotros. Habéis enviado por todo el mundo emisario elegidos con celo (los *zelotes*) que han dirigido contra nosotros esas calumnias que repiten aún todos los que no nos conocen. Habéis hecho saber, en todos los países, que un tal Jesús de Galilea había fundado una secta impía y que había enseñado abominaciones a sus discípulos; y repetís todos los días a quien quiere escucharos, que aún las practicamos.” Ya había antecedentes de este proceder infame (Hech. 15, 22-35).

Más claro y contundente es el Apóstol Pablo (1 Tes. 2, 14-16): “En efecto, ustedes, hermanos, siguieron el ejemplo de las Iglesias de Dios, unidas a Cristo Jesús, que están en Judea, porque han sufrido de parte de sus compatriotas el mismo trato que ellas sufrieron de parte de los judíos. Ellos mataron al Señor Jesús y a los profetas, y también nos persiguieron a nosotros; no agradan a Dios y son enemigos de todos los hombres, ya que nos impiden predicar a los paganos para que se salven. Así constantemente están colmando la medida de sus pecados, pero la ira de Dios ha caído sobre ellos para siempre.”

Cuenta Tertuliano (*Adversus Marcionem*, alrededor del 200 dC.), de origen pagano como San Justino antes de su conversión, que en el momento de las persecuciones contra los cristianos, los poderes públicos confundían muy naturalmente a la cristiandad naciente con el judaísmo y por esta razón acusaban a los seguidores de Cristo de lo que hacía la maldad de los judíos.

Palabras imposibles de rebatir porque precisamente a San Justino, siendo entonces un anciano inofensivo, pero que les arrojaba dolorosas verdades de a puñados a los judíos, le arrancaron la vida martirizándolo en Roma el 1 de junio de 165. Aunque un teólogo moderno de esos que hay, ingeniosos por demás, podría encontrarle la vuelta y hacernos creer otra cosa para congraciarse con los judíos, así como existen otros congraciados con la masonería como institución.

Orígenes, de la escuela cristiana de Alejandría que junto con San Agustín es uno de los pensadores más influyentes de la Antigüedad Cristiana, nos trae el siguiente anatema (*Refutación de Celso*) como testigo de la época: “Los judíos son fugitivos de Egipto que nunca han realizado nada de valor y nunca se los tuvo en estima o tuvieron buena reputación.” El apologeta y teólogo ya los miraba de la vereda de enfrente. No habla el sabio testigo presencial de los *Hijos de Dios* ni de la *Tierra Prometida*: son concretamente *prófugos* y esta, en verdad es, ayer y hoy, una palabra muy dura que con los judíos no tiene sinonimia.

## **La Roma Capitolina**

Sin embargo el poder de los judíos en Roma fue grande y muy anterior a la llegada de Cristo a nuestro mundo como lo hemos referido precedentemente. Pero un ejemplo nos ilustrará mejor y nos sacará de dudas.

Cuando el orador latino Marco Tulio Cicerón hace la defensa del Procónsul Flaccus (*Oratio pro Flaccus*, año 50 aC.), distinguiéndose ya en las defensas de Quinctio (*Pro Quinctio*, 60 aC., su primera defensa) y de Roscio Amerino (*Pro Roscio Amerino*, año 79 aC.), nos pinta una situación paradigmática respecto al poder judío en la *Ciudad Luz*.

El Procónsul Flaccus había confiscado para el erario público el tributo en oro que los judíos *sacaban de Roma para enviarlo al Templo* de Jerusalén (nosotros no decimos que ahora hagan lo mismo, que siendo Israel un país tan pequeño y lleno de necesidades tiene el tercer presupuesto militar del mundo: he aquí otro milagro del *Señor*). Indignados los judíos romanos levantaron el pueblo contra él con toda la intención de ajusticiarlo y recuperar el oro. En su defensa intervino Cicerón quien dijo en el proceso que se le entabló:

“Llegamos ahora al asunto del oro de los judíos y esa imputación es odiosa. Es por causa de esta concreta acusación por la que habéis buscado este local, Loelius (el acusador a sueldo por la parte hebrea), y esta muchedumbre de judíos que nos rodean. Hablaré bajo para no ser oído sino por los jueces. Como no faltan individuos entre esos (los judíos) que actúan contra mí y contra los mejores ciudadanos que protegéis, no quiero proveer aquí de nuevas armas a su maldad. Había sabiduría (en Flaccus) en acabar con una bárbara superstición (de los judíos, pero no era una *superstición* sino un *robo*) y firmeza en barrer, por el bien de la república, a esta multitud de judíos, que turban nuestras asambleas.”

No hace falta hacer ningún comentario a las palabras del discípulo de oradores latinos y maestros de la elocuencia como Crasso y Marco Antonio y, que siempre nos han emocionado. Es este mismo Cicerón el primero que emplea en el año 59 las palabras “*metus judaeorum*” (miedo a los judíos) y “*metus regnet judaeorum*” (existe miedo ante los judíos), tan vigentes hoy en día a pesar de que van a cumplir 2.000 años. Pero esto no es todo.

## **El incendio de Roma**

El 19 de julio del año 64 dC. (que fue un jueves, según nuestro cálculo), se produjo el famoso incendio de Roma con que se fatiga la mollera de los estudiantes secundarios, sin decirles las obesas profesoras de historia el por qué de semejante locura ni permitir que se les pregunte (porque no sabrían qué responder).

Fue éste un desastre de increíbles proporciones, una inmensa tea que duro nueve días. Desesperado el pueblo romano sin sus casas o temiendo ser alcanzados por las llamas, había abandonado todo y huido acampado en el que llamaban Campo de Marte. Cuando todos pensaban que el azote estaba conjurado, reapareció en el Pincio y rápidamente invadió los caseríos provisorios donde la plebe gemebunda se había instalado.

Volvió a huir la multitud desahuciada abandonando la ciudad y se fueron amontonando como pudieron en distintos lugares aledaños. De las 14 regiones de Roma, 3 estaban consumidas completamente, 7 comenzaban a desmoronarse y sólo 4 se habían salvado.

Casualmente, o por una decisión del *Señor de Israel*, el barrio de los judíos (un verdadero *ghetto*) se encontraba entre uno de estos cuatro que escaparon del siniestro. El pueblo enardecido, paganos al fin que no creían en milagros, culpó a los judíos, porque ellos, con sus propios ojos, los vieron formando cuadrillas con los hachos en la mano pegándole fuego a todo lo que encontraban. Descubiertos los hebreos no tardó el pánico en apoderarse de ellos.

Presurosos acudieron al Pretorio Tigelino que era un judío disfrazado de romano y que tenía un gran predicamento sobre Popea, la segunda mujer de Nerón, convertida desde varios años atrás al judaísmo, y los dos a su vez, gozaban de un gran ascendiente y dominio sobre el botarate del emperador. La solución fue culpar a los *cristianos*, a los que el *pueblo confundido* los tenía ubicados dentro de la comunidad de los *judíos*. De manera que el trámite fue fácil.

Nos llama momentáneamente la atención la influencia judía sobre Popea en la capital del imperio. Sin embargo el teólogo francés Pedro Comestor (*Historia Eclesiástica*), comenta con detenimiento un hecho ocurrido en vísperas de la fundación de la Iglesia de Corinto (Hech. 18, 1-3). Salido de Atenas el Apóstol Pablo se fue a predicar Corinto, que está casi al frente cruzando el golfo o estrecho homónimo. Allí convirtió, entre muchos otros, a un judío llamado Aquilea y a su mujer Priscila (en el martirologio es *Santa Priscila*). Dice el autor que de ellos siempre hacía comentarios el Apóstol cuando les escribía a sus amigos. Cuando Pablo los conoció esta pareja acababa de llegar de Italia desterrados por el edicto de Claudio I Emperador.

Había ocurrido que, aprovechando la familiaridad de la que gozaban en la corte, Aquilea y Priscila habían usufructuado para convertir a Agripina *La Menor* (o *La Joven*), sobrina y segunda mujer de Claudio, al judaísmo, resultando ella ser muy devota, al extremo que comentan fue la que convirtió al judaísmo a Popea, también muy devota de Moisés, esposa (64) de su hijo Nerón.

Como si esto fuese poco habían convertido a un buen número de cortesanos e introducido el rito judío como único en el séquito de Claudio I, y amenazaban con extender sus estafalarias creencias en otros sectores ciudadanos, “de suerte –agrega el comentador del Siglo XII- que judaizaban.”

Dio la casualidad que al poco tiempo de dictar su edicto de expulsión de los judíos Claudio fue envenenado por Agripina (54), una auténtica *shiksa* (como llaman los judíos a las cristianas y cuyo equivalente es *ramera*), o como lo dice el *Talmud* “las mujeres no judías son burras” (Barakoth 58 a), para que nadie dude.

La resultante del incendio romano fue que, por una misteriosa e impenetrable razón, se declaró *inocentes a los judíos* y se determinó la *primera persecución de los cristianos* que fue decretada por Roma.

Y así la Holywood judaica pudo sacar jugosos dividendos haciendo películas que vienen a reforzar el proceso de imbecilización general de las personas, sin tener el pobre cerebro de éstas ni un minuto de descanso, porque cuando decayeron los filmes les mandaron los teatrales pastores charlatanes, para que arrasen con los sobrevivientes y dogmatizen las imposturas.

Así las Biblias de nuestros días vienen de Nueva York. Las regalan si uno las pide. No hay de ellas dos que sea iguales, ni en su formato ni en su texto. Son como los adocenados prefabricados predicadores y charlatanes programados en Centro América para que judaicen todo lo más que puedan. ¡Cuán equivocados estábamos! Pensábamos nosotros que la concepción del mundo cristiano había salido de la humilde Belén pastoril, con una Redención y Esperanza como estrella y no de la plutocracia con una esclavitud como puerto para estrellarse.

### **Los celotas o zelotes**

Un contemporáneo de estos hechos que fue San Clemente (Clemente I, Papa del 91 al 100 y el último de los ordenados por San Pedro), atribuye esta masacre a los “*celos*”. ¿Qué nos quiere decir este Padre de la Iglesia con esta palabra misteriosa que emplea en su homilía y que es idéntica a la empleada por San Justino?

Veamos esto por partes. En el ambiente judío del Siglo I que estamos viendo, situada la Palestina bajo la férula romana, existía, dentro y fuera de ella, unos laicos rigoristas completamente fanatizados llamados *celotas* o *zelotes* (en griego: *lentos de celo*). La manera de expresar su fanatismo era mediante actos terroristas llevados a cabo contra el ocupante romano y sus corifeos en el ambiente palestinese, contra otros pueblos distantes que por algún motivo les fueran adversos en sus designios (caso de Chipre y Cirene) y contra los mismos judíos que, a pesar de sus reconvenciones y consejos de ellos, se mantuviesen *tibios* a los dictámenes rabínicos. Documentalmente sabemos que su organización quedó conformada a partir del año 44 dC.

Si las palabras de San Clemente fuesen ciertas ya que no tenemos motivos para dudar de ellas, tan contundentes como lacónicas, llegaríamos a la conclusión de que con el incendio de Roma los judíos mataron dos pájaros de un tiro: por un lado se vengaron de la ocupación romana quemándoles la ciudad imperial y por el otro propiciaron el exterminio de los cristianos haciéndolos pasto de las fieras y de esos asesinos terribles llamados *gladiadores*.

En el año 66 dC., es decir dos años después de este desastre, los *zelotes* cometieron una infinidad de actos subversivos, terroristas, asesinatos, latrocinios y desmanes en la Palestina que provocaron la intervención romana y la caída de Jerusalén (en el 70 dC.).

Los *zelotes* se encontraban estrechamente vinculados al *esoterismo* y la *brujería*, lo que los lleva inexorablemente a la *magia negra* y por ella a la cloaca humana. Todas éstas son creencias que tienen la función de atribuir las desgracias propias a causas exógenas al grupo de pertenencia: los *celos* y las acciones *malignas*. Por otra parte la *brujería* es típica, y el *esoterismo* un clásico, de *individuos marginales* de los cuales se nutren los fanáticos sectarios, y de *sociedades enfermas, secundarias y proscriptas* como las conformadas por los judíos en sus *ghettos*. La magia es el *lupanar* de estas desgracias.

Muchos actos criminales, verdaderas calamidades públicas y delitos espantosos perpetrados en el pasado (aterrorizados no decimos del presente), se explicarían fácilmente a través de los *zelotes*, aunque es difícil de probarlo. Incluyendo los consumados contra los mismos judíos en conjunto o aisladamente y que la opinión general endilga a terceros antisemitas.

Sin embargo, y a caballo de este estudio, nos asalta una pregunta: ¿han desaparecido en la actualidad los judíos *zelotes* de la mentalidad cruel y vengativa de los israelitas? ¿Existirá en el mundo alguien que se atreva a decir que sí?

Recordamos esto porque viene a la memoria, por ejemplo, la organización terrorista *Irgun Z'vai Leumi*, que actuó en Palestina en la década de los cuarenta y fue la ejecutora del atentado dinamitero al King David Hotel de Jerusalén (1946), la masacre de Deir Yassin (1948) y la matanza de 15.000 palestinos refugiados en la localidad de Sabra-Shatila (1982), en el Líbano. No nos

olvidamos de la famosa *Stern Gang* (Pandilla de Stern), banda de fanáticos fundada por Abraham Stern y liderada en los cuarenta por el judío polaco Yitzhak Shamir, causante de terribles atentados terroristas, secuestros y asesinatos como el del mediador de las Naciones Unidas Folke Bernadotte (1948). Todas estas organizaciones tienen la estructura de los antiguos *zelotes* del Siglo I.

Jamás a nadie se le movió un pelo por estas y otras atrocidades muy largas de enumerar, menos a los judíos, porque ya lo dice el Talmud: “Cuando un judío asesina a un *goim* no recibirá la pena de muerte” (Sanhedrin 57 a), reforzado por el mandato religioso del *Amalek-mitzva* que asegura que “el asesinato de no judíos es legítimo.”

## **La Era del Martirio**

Durante la época del Imperio Romano la población judía en la península española *fue creciendo en forma gradual pero sostenida* hasta alcanzar la importancia que pueden testificar cumplidamente algunas memorias sepulcrales y pinturas en frescos donde aparecen las clásicas figuras y caras hebreas.

También el Concilio Iliberitano puede ser parte complementaria de este testimonio irrefutable. Efectivamente, las persecuciones decretadas (303) en los tiempos del emperador Diocleciano (en el Oriente) y Maximiano (asociado al trono en el Occidente), contra los cristianos (*Era del Martirio*) y otras sectas que no aceptaban el absolutismo teocrático del Imperio, cesaron con la abdicación de estos dos a favor Galerio (305), yerno del primero de los nombrados.

Justo es comentar en esta instancia una extrañeza: los decretos atormentadores de Diocleciano, cruel y prolijamente cumplidos por Maximiano y Galerio, *no incluían a los judíos que eran tan abundantes* en la Roma Capitolina como en las provincias, *así como en todos los estamentos gubernamentales del Imperio y dueños además de los ramos del comercio terrestre y marítimo entre Europa, África y el Oriente.*

Al despiadado Galerio (que se quedó en el Oriente), lo sucedió en el Occidente Constancio *El Cloro* (por lo pálido que era), padre de Constantino, el que por el ejemplo paterno se habría convertido al cristianismo, lo que es para dudar. El nuevo emperador era un antiguo adepto al culto solar (Mitra), como la gran mayoría de los de su tiempo, tal cual nos lo cuenta el inconfesable Renán, que se había cambiado, casi al final de su vida, al monoteísmo otorgando cierta tolerancia a los cristianos (305 al 306).

## **El Concilio Iliberitano**

Aprovecharon esta tregua los insignes Padres de la Iglesia española se aplicaron a celebrar concilio para tratar ciertos temas relegados por las persecuciones y, fundamentalmente *para deslindar por completo la apetecida separación entre las comunidades hebreas y las cristianas* que en ese momento, por lo visto, era motivo de una gran aflicción.

Tampoco olvidaron los prelados (en particular el anciano Osio que fue el alma de esta asamblea y del contemporáneo Concilio de Nicea en la Bitinia), el poner la mira en extirpar la herejía que amenazaba impurificar la grey cristiana (el naciente arrianismo en particular), como tampoco el concluir con las execrables prácticas supersticiosas, antiguallas del gentilismo retomadas por el judaísmo y pasadas a las insipientes comunidades cristianas. Pero por sobre todo mostraron especial propósito de combatir la influencia hebrea (la judaización, *como Judas más que como judíos*, según nos ha enseñado el Padre Castellani), poderosísima en todas sus diócesis.

Se eligió como sede de aquella memorable asamblea la antigua ciudad de Iliberis (Eliberi o Elvira), cercana a una añeja alquería llamada *Garnathat* (la actual Granada) entre los años 306 y 307,

siendo imposible que pudiese ocurrir antes como bien lo puntualizan algunos autores españoles (Mendoza, Aguirre, Tellez, Lafuente y otros).

Pero esta elección tampoco fue una casualidad: esta aldehuela de *Garnathat*, en el arrabal de Iliberris, era entonces y fue por muchos siglos después una de las más importantes colonias judías de España, al extremo que algunos autores la nombran al pasar como “la ciudad o villa de los judíos”.

Sin embargo las severas prescripciones del Concilio Iliberitano parecen más bien dirigidas a los hebreos de Lucena, *tercera ciudad o capital de los judíos en España*, según el testimonio de los geógrafos árabes, probable asilo de los *israelitas* desde remotos tiempos, sede principal de los *rabassún* provenientes de África y de Sura, primer *ghetto* fortificado de toda la historia del *Pueblo de Dios*, y lugar de peregrinaje de todos los judíos que habitaban la península.

No escapa a estas consideraciones Carteya “la villa de los judíos” y su puerto (las ruinas se pueden visitar en la actual localidad gaditana de San Roque), fundada en el 711 aC. sobre otra población muchísimo más antigua, por lo que es probable haya sido este asiento el punto de los comienzos del historial judío en España y anticipado mil años al de Murcia, que ya es mucho decir. Casualmente es la Carteya *israelita* la puerta por donde ingresaría Roma a la *Hispania* fundando su primera colonia en el Siglo III aC. y sería unas de las “llaves” para la penetración musulmana mil cuatrocientos años después.

Decíamos que la conferencia Elvira fue celebrada entonces por los Padres de la Iglesia hispanogoda de cara a los judíos en uno de sus principales ghettos. Más todavía: cerca y frente a ellos, sin ambigüedades, ni tiros por elevación o rodeos superfluos como hacen los periodistas que la van de corajudos. Este concilio fue un terrible desafío y por tal imbuido de un coraje ejemplar.

Tomaron parte del concilio 19 obispos (3 pertenecían a la Lusitania, 8 a la Bética y 8 a la Terraconese), 24 presbíteros y un número considerable de diáconos y legos “caballeros e ricos-omes”. Como se puede apreciar este concilio fue mixto, como la mayoría de los que celebrarían en España en los siguientes ochocientos años (con el reunido en Jaca de don Ramiro y los dos Sanchos, sus hijos, en 1063).

En total se sancionaron 81 cánones conciliares cuya interpretación no resulta fácil de realizar si no se ha adentrado el lector en el contexto histórico que dio su origen y al cual estaban dirigidos.

Entre las disposiciones enderezadas al fin que hemos comentado, logran nuestra exclusiva atención las incluidas en el canon XVI, vedando todo “consorcio y matrimonio entre cristiana y judío” y viceversa; la del XLIV, en que se reprende a “los dueños de las heredades para que no permitan que los frutos sean vendidos por los hebreos” que después los revendían a los cristianos a precios excesivos o los acaparaban para especular, y las instrucciones de los cánones L y LXXVII prohibiendo que los clérigos o legos compartan las comidas con miembros del *Pueblo Elegido por el Señor*, así como el cristiano que tenga mujer propia cohabite con una *Hija de Sión* o mantuviese amistad manifiesta con ella, so pena de segregación de la comunidad cristiana.

## **El Imperio de Occidente**

Décadas después aparece en nuestra escena Flavio Honorio, emperador romano de Occidente (entre el 395 y el 423), que es el primero del Imperio dividido (su hermano Arcadio se quedó con el Oriente). Reinando Honorio prohibió el culto pagano y lentamente fue promulgando leyes contra los judíos. Dicen los historiadores españoles que las medidas de Honorio se dictaron para favorecer al cristianismo, lo que no es enteramente cierto.

Los motivos esgrimidos por el emperador fueron que los *Hijos del Pueblo del Señor* habían sido *sorprendidos en reiteradas oportunidades en connivencia con los vándalos* que asolaban el Imperio. Cuentan las crónicas que las persecuciones por estos edictos o leyes fueron tan violentas que los del *ghetto de Menorca* optaron por convertirse masivamente *antes de sucumbir sin remedio*.

Sin embargo en España las medidas para evitar la felonía contumaz de estos individuos, no tuvieron el efecto que hubiese deseado la política imperial del distante Honorio. Sincerándonos se puede decir que fueron nulas. Efectivamente, por una parte los godos habían sido penetrados profundamente por el arrianismo (del godo Valente en adelante), y miraban estas disposiciones imperiales con acentuada indiferencia; por la otra las constantes guerras que arrasaron a la península en los Siglos V y VI hicieron que las miradas y preocupaciones se encaminaran a trocar lo urgente por lo importante.

Ocurrió todo ello *para facilitar la dominación de los visigodos, que tuvieron de su parte a los judíos como financistas en algunas de sus guerras y pusieron, a su disposición, sus sistemas de enlaces y comunicaciones que ya tenían montados y disimulados por el tráfico comercial y por él llegaban hasta el último rincón del Imperio*. Esta es la prueba de que la información que manejaba Honorio sobre asunto tan delicado y las consecuentes medidas que dispuso no fueron autoritarias ni antojadizas.

El Padre de la Iglesia que fue San Gregorio Niceno, hermano de San Basilio *El Grande*, decía (396) por los tiempos de Honorio (*Oración de la Resurrección de Cristo*) cuando se recordaba de los hebreos: “Asesinos del Señor, asesinos de los profetas, enemigos de Dios, hombres que odian a Dios, hombres que desprecian las leyes, adversarios de la Gracia, enemigos de la Fe de sus padres, abogados del Diablo, raza de víboras, calumniadores, levadura de los fariseos, asamblea de demonios, pecadores, hombres perversos, lapidadores, enemigos de la honradez.”

Contrasta admirablemente el comportamiento de los visigodos en España y de sus parientes ostrogodos en Italia, respecto de las medidas sobre este asunto que adoptaron los emperadores del Oriente. Teodosio II al sancionar su famoso Código Teodosiano (425) *cerró el acceso de los judíos a los cargos públicos*.

Cuenta M. Grant (*Judíos en el mundo Romano*), que cuando el emperador bizantino Zenón *El Isaurio* (del 474 al 491) se enteró que algunos huesos de cadáveres de judíos se habían quemado en el incendio de una sinagoga donde se encontraban depositados, preguntó: “¿Por qué no quemaron los judíos vivos junto con los muertos?”

Siguiendo el ejemplo de Teodosio el emperador Justino I (518 al 527), *había prohibido a los judíos, samaritanos y paganos que ocupasen cargos públicos*: “los judíos –dice en su código- no deben gozar de honores. Su estado civil debe reflejar la bajeza que en su corazón han elegido y deseado.” Su sucesor en el trono bizantino, Justiniano I (527 al 565), declaraba que *la plenitud de los derechos civiles correspondían solamente a los fieles*.

Pero sobre todo lo narrado, *el golpe más duro* que habría de recibir el *Pueblo de Dios* fue cuando los godos mudaron al catolicismo, fenómeno iniciado con la conversión de Recaredo y su profesión de fe en el 587, ratificada dos años después y solemnemente en concilio, seguido por el numeroso episcopado arriano y gran parte del pueblo visigodo.

Justamente es allí cuando aparece el Concilio Toledano III convocado por el inmortal Recaredo en el 589 y presidido por San Leandro, donde brota por primera vez una reedición de las antiguas prohibiciones del Iliberitano, pero ajustadas ahora a las severidad de las leyes de Justiniano.

Como en los cánones toledanos y en las normativas del emperador, se volvieron a repetir cuestiones muy concretas como: *los individuos de la abominable secta judía quedaron excluidos de todo*

*poder y jurisdicción sobre los cristianos; se les prohibió el matrimonio con cristianas; la conmemoración de sus ritos y fiestas, particularmente la Pascua (tradicionalmente confundida con la cristiana, a pesar de Nicea y de las prédicas anteriores de San Ireneo, por la perfidia del judío Sabacio -antes sacerdote cristiano-, del Siglo IV en adelante); confiriéndoseles competitividad únicamente para el cobro de tributos y como directores de la erario público, oficios que habrían de acarrarles verdaderos huracanas de odio en el pueblo, más con las cosillas que ellos harían de su cosecha para que el odio no se perdiera, resultando a la postre siempre perseguidos por los malos.*

Dejamos anotado de paso que las asambleas eclesiásticas conocidas inmediatamente como concilios eran de antiguo celebradas en la península ibérica. Desde aquel memorable de Iliberi hasta el nacional de Toledo que hemos mencionado, que comprenden una diferencia de 283 años entre uno y otro, se habían oficiado otros concilios en Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Lérida, Valencia, Braga y Toledo. Sin embargo *no hemos encontrado en ellos mención alguna* sobre el *Bendito Pueblo Elegido* y si condenas a los *priscilianistas* y otras disposiciones referidas al gobierno y disciplina de la Iglesia. Es decir, muéstranse estas primeras y antiguas asambleas, eminentemente eclesiásticas, aunque ya aparecen cuestiones que hacen a la seguridad del Estado cristiano: los judíos y las herejías.

Fue entonces a partir de Recaredo, empapado de su desbordante entusiasmo de neófito, que convoca al Concilio III donde aparece la Iglesia tomando injerencia en los asuntos temporales del gobierno y del pueblo. *Allí brotan los primeros anatemas contra los judíos en la España Gótica, prueba irrefragable de que el problema existía con anterioridad al concilio, lo que de hecho nos remonta al período hispano-romano; que era de tal gravedad que interesó a las autoridades gubernamentales y eclesiásticas, y que había llegado a tornarse intolerable en este nuevo segmento hispano-godo. La urgencia en tratar asunto tan espinoso, existiendo en ese momento otros de cierta relevancia, es la otra prueba que ofrecemos para los que con derecho duden.*

## **Sisebuto**

Muerto Gundemaro en el 612 lo sucedió en el solio gótico Sisebuto uno de los reyes más notables de este período (612 – 617). Como primera medida y por medio de sus generales Rechila y Suintila, este monarca redujo a la obediencia a los astures, rucones y montañeses del norte (la Cantabria y la Vasconia) que de tan mal espíritu soportaban la dominación goda como lo habían hecho con los romanos. Seguidamente la emprendió contra los greco-bizantinos, infligiéndoles dos duras derrotas y dejándolos en un estado de postración tal que les era impensado armar un tercer ejército.

Pero como a los *godos e imperiales* los animaban un espíritu de generosidad desacostumbrado de ver por estos tiempos, sobrevino la paz. Pero esta paz, reclamada particularmente por el patricio Cesáreo, jefe de los imperiales bizantinos, sin que existiese simétrico interés por parte de los godos españoles, *se haría a costa de la persecución de los judíos que, desde centurias atrás y muy particularmente desde los tiempos de Vespasiano hasta los de Adriano, se habían derramado por toda España con cabeceras de desembarco en Murcia y Carteya.*

Llama la atención esta pretensión de un monarca vencido por las armas sobre un asunto que, aparentemente, nada tenía que ver con las cuestiones territoriales que se habían ventilado durante la contienda. Pero ocurría que este importante acaecimiento tenía otros antecedentes.

El nuevo emperador bizantino Heraclio I dominaba el Oriente. Como era afecto a la *astrología judiciaria* (digamos que el *horóscopo* de hoy en día), mantenía a su lado a algunos de estos pronosticadores. Un astrólogo de este cortejo de charlatanes le había vaticinado que su imperio sería *“destruido por una nación circuncisa y errante, enemiga de la fe cristiana.”*

Como de allí a que el creyente Heraclio encuadrarse en la predicción del augur a los judíos había un solo paso, el emperador lo dio sin otro trámite, y tan resueltamente que se dedicó a suscitar en todas partes de su imperio una tenaz persecución contra el *Pueblo Elegido por el Señor*. De manera que al poco tiempo los judíos que residían en sus dominios, que no eran pocos, estaban deportados, prófugos o muertos por el hacha cruel siempre ansiosa y disponible.

Mientras tanto en España se firmaba la paz entre el derrotado procónsul Cesáreo y el triunfante Sisebuto. Los pliegos para la aprobación del acuerdo por parte de Heraclio fueron enviados a Constantinopla. Leídas que fueron las propuestas, accedió el emperador a las exigencias del convenio disponiendo que todos sus súbditos (*los griegos imperiales*) abandonasen las plazas meridionales de España, reservándose algunas en Algarves, *pero sorpresivamente impuso a Sisebuto la condición, como cláusula no negociable, de que debía expulsar a todos los judíos de su reino.*

Pero no minimicemos injustamente la resolución de Heraclio reduciéndola a una cuestión de brujería. Asistían y empujaban al emperador otras razones de mayor predicamento contra los judíos que las daremos más adelante.

En realidad esta idea no debió estar muy distante de la que tenía en mente Sisebuto, por lo que se vio en los edictos que expidió a partir del año 616 en contra de los “*los miserables de la raza israelita*”, que se habían mantenido como extraños en todas las contiendas llevadas adelante con singular heroísmo por el pueblo de los *romanos* (así llamaban los visigodos a los españoles nativos), aunque vivían dentro de él, a costa de él y en la tierra que lo peninsulares iban independizando en son de guerra.

Sin embargo Sisebuto, un rey tenido por los cronistas de su tiempo como muy ilustrado y algunos no dudan en calificarlos como sabio, fue indulgente, después de todo, y les dio a elegir como ha quedado plasmado en la ley del código visigodo: “*Onde todo judío, que fuere de los que s’non babtizaron, o de los que s’non quieren babtizar, e no enviaren sus fijos e sus siervos a los sacerdotes que los babticen, e los padres e los fijos non quisieran el babtismo, a pasar un anno cumplido despues que nos esta ley pusimos, e fuere fallado fuera desta condicion e deste pacto estable, reciba C azotes, e esquilenle la cabeza e échenlo de la tierra por siempre, e sea su buena (sus bienes) en poder del rey. E si este judío e echado en este comedio non ficiere penitencia, el rey dé toda su buena a quien quisiere.*” (Libro XII, Título III, 1. 3.).

Calculan los historiadores que fueron más de 90.000 los judíos que recibieron el bautismo, no sin que existiesen coacciones y violencias, pero lejos de los extremos que pinta Ambrosio de Morales (*Crónica General de España*) y han repetido otros historiadores. De todas maneras esta forma de proselitismo coercitivo para convertir a la “*abominable secta judía*” ya había sido reprobada por San Gregorio *el Magno* y censurada por el no menos grande San Isidoro de Sevilla.

Bajo esta forma y circunstancia el *Pueblo Santo del Señor* aceptó formalmente el sacramento que, lejos de hacerlos buenos y verdaderos cristianos de alma y corazón como era la intención de la norma y cambiarlos en españoles al fin y al cabo, los transformó en enemigos solapados y más judíos que antes, de donde les vienen los nombres despectivos que el pueblo español les ha dado (y nosotros también, sumando 76 los sobrenombres que hemos contado con los de los españoles, todos ellos despectivos e injuriosos que no repetiremos), rencorosos de la Fe y, muy particularmente, del príncipe autor de la ley y del pueblo peninsular que en esto, y de alguna manera, fue el vigía para el cumplimiento del precepto escrito.

Excitados por sus rabinos fueron muchísimos los que huyeron a la vecina Galia, donde el rey Dagoberto I los esperaba para hacerlos optar entre la muerte y la abjuración de sus creencias, por lo que de allí también debieron huir desesperadamente, regresando algunas familias a España. En el país de los reyes francos antes que raparles la cabeza directamente se las cortaban. Y resultó por

estos motivos una desbandada tan grande del *Pueblo de Dios* que como dice un notable historiador “bien pudo llamarse esta la *segunda dispersión* de los judíos.” Que ya no sabemos cuántas son la dispersiones por causas de las expulsiones, si el lector cuenta como primera la de Adán y Eva del Paraíso (donde el judío Adán en un gesto de virilidad le echó la culpa a Eva).

Como Sisebuto murió de repente en el año 621 (posiblemente envenenado), no se piense que, por estas disposiciones y órdenes y en los últimos seis años de su reinado, los *Elegidos del Señor* la pasaron mejor. Efectivamente, los que quedaron en la península sufrieron un verdadero calvario, no existiendo humillación y amargura que no se los hiciese padecer. Al mismo tiempo llama la atención que Sisebuto, tenido entonces por su pueblo y hoy por los historiadores como un príncipe ilustrado, piadoso, compasivo y humano, aunque fuera el verdadero autor de estas iniciativas, contemplase impasible todo este tipo de crueldades que se cometían contra los judíos que, como dice la Sagrada Escritura, son “*propiedad exclusiva del Señor*”.

Casi todos los historiadores españoles antiguos y más o menos modernos, coinciden en que esta fue una persecución de tipo religiosa, sin dejar de hacer presente la fanática ceguera de los peninsulares. Pero este es un latiguillo que no resiste el menor análisis, si se compara lo dispuesto con la personalidad de Sisebuto y del pueblo español que evidentemente vio con agrado la medida, más allá de que hayan coincidido con el lejano Heraclio a cuya legión, después de todo, habían vencido por una parte y a cuyo emperador jamás habían visto por la otra.

*Resulta innegable que no fue exclusivamente religiosa esta persecución de los judíos, y debieron existir otras razones de mayor peso para que se resolviese hacerla, y de tal insistencia y modo que la respuesta, en un principio, fue unánimemente cumplida con extremado celo.*

## **Suintila**

Muerto Sisebuto, o envenenado por la pócima excesiva según se cuenta en la crónica cristiana, le sucedió en el trono su hijo Recaredo II que sabemos gobernó tres o cuatro meses sin que la historia registre ninguna otra noticia notable sobre su vida y su muerte. Se fue entonces a elección recayendo ésta en Suintila que había sido general victorioso de Sisebuto, como ya dijimos, y a quien San Isidoro en su crónica llamaría luego “*el padre de los pobres*”. Suintila fue el primer rey godo que a 200 años de la conquista de España la gobernó entera bajo la hegemonía de su cetro, terminando con los díscolos vascones del norte y la presencia de los bizantinos en el sur, a los que concluyó arrojando desde Gibraltar hasta Algarves, su último bastión, en el 624.

En los diez años que duró su mandato las leyes contra los judíos sancionadas por Sisebuto tuvieron vigencia en toda su extensión, aunque fueron suavizándose por la intersección de ilustres preladados entre los que se encontraba San Isidoro de Sevilla y, porque además, la normativa no se observaba por completo ni con la energía que se vio al principio. De manera que aquellos duros preceptos iniciales fueron resultando, con el correr de los años, muy tolerables para el *Pueblo Escogido*.

## **Sisenando**

En el año 631 una considerable cantidad de peninsulares descontentos con Suintila eligieron como su cabeza a Sisenando, un noble y rico gobernador de la Galia Gótica, quien con el apoyo de Dagoberto, rey de los francos, y las tropas acantonadas en la Septimania (el reino visigodo de Tolosa, no integrado al gobierno peninsular), en una atrevida maniobra atravesó los Pirineos y se apoderó de Zaragoza.

Cuentan que al verlo desplegado en el campo para el combate Suintila, que le había salido al encuentro, quedó tan impresionado de este dispositivo que no hubo batalla, porque se dio a una fuga tan persistente que nunca se supo nada más de él ni de su hija. San Isidoro en su crónica, lamentablemente inconclusa, no dice nada sobre la suerte de este monarca y San Benigno refiere

que “al ser oprimido murió”. Sin embargo la ley dictada por el Concilio IV de Toledo excomulgando a Suintila y desheredando a su familia, hace presentir que aún estaría con vida entonces, en alguna parte del planeta, Vía Láctea o del Sistema Solar, por el año 633.

Fue proclamado Sisenando como rey. Dos años después convocó al Concilio IV de Toledo para legitimar su mandato por el poder eclesiástico y anatematizar a Suintila, de cuyos adeptos y otros sectores parece se sentía temeroso por su condición de usurpador. El era conciente de haber sentado un pésimo antecedente en la sucesión de la monarquía, sin contar aquel otro de emplear tropas extranjeras para asaltar el poder. Presidió este concilio San Isidoro que, por la muerte de su hermano San Leandro, ocupaba la silla metropolitana de Sevilla. En este concilio se dictaron varias leyes sobre la autoridad civil y se reprodujeron otras dispuestas en el Concilio III.

Dispusieron los 69 obispos que asistieron personalmente o por sus vicarios a la cumbre toledana, *mayor templanza en la persecución de los judíos en el sentido de evitar excesos, revocándose el decreto que los obligaba a recibir el bautismo por la fuerza. Sin embargo aquellos otros que ya habían sido bautizados recibieron otro decreto no menos duro que el primero. Por él se les arrancaba sus hijos para educarlos en la religión cristiana y a los judíos casados con cristianas se los ponía en la alternativa de convertirse o de separarse de sus mujeres. Finalmente se los declaraba a todos, bautizados y a los que no lo fueran, incompetentes para atestiguar en juicio en contra de los cristianos.*

Como estas disposiciones son tan ingenuas en el fondo como difíciles de conseguir su cumplimiento, resultaron a la postre más nominativas que efectivas. Esto es: fáciles de eludir por algún engaño o ardid ingenioso que se pudiera elaborar, los judíos españoles desparramados y ocultos por la Galia, Italia y el norte de África principalmente, comenzaron a regresar a España por cuenta gotas pero sostenidamente. La forma en que se fueron endureciendo los cánones conciliares es la prueba de que esto realmente ocurrió así.

## **Chintila**

A los cinco años de su gobierno, que hubiera preferido durasen cien, cuando el reino estaba en paz y armonía, gozando el monarca de sus plenipotencias, vino a ocurrirle a Sisenando un hecho que no tenía previsto como la mayoría de las personas: se murió. Luego de conciliábulos entre los grandes del reino y los obispos por la inesperada acefalía, fue proclamado en su reemplazo Chintila, quien de inmediato convocó al Concilio que fue el quinto que se celebró en Toledo (636), el cual, *en línea generales reprodujo el anterior*, más aquellas disposiciones para proteger la autoridad del nuevo prócer investido de monarca y la familia del recientemente difunto.

El piadoso Chintila cuyo gobierno dice un ilustre escritor “fue por los obispos y para los obispos”, convocó en el 638 al Concilio VI, magna asamblea que también se celebró en Toledo. Para la temática en estudio recobramos de este concilio dos decretos. El *primero* de nuestro interés está referido a la declaración de inhábiles para ceñirse la corona gótica a los *tonsurados o decalvados, a los de origen servil* (“nullius originem servilem trahens”), *a los extranjeros, a los que no descendieran del noble linaje de los godos y no fueran de buenas y puras costumbres* (Fuero Guzgo, *De la elección de los príncipes*).

Como se puede apreciar, de estos *cinco* motivos de inhabilitación *tres* comprenden perfectamente en el concepto que se los tenía a los hijos de la *Tierra Prometida*. ¿Cuál habrá sido la razón, temor o sospecha por la cual los obispos redactaron este canon tan específico como repentino, si se supone, por la altura del siglo, que ya no existían judíos en España ni residuos de la gentilidad ni de sus relaciones hospitalitas?

El *segundo* e inmediato del anterior es aquel en el cual se exigía bajo juramento que nadie tomase posesión del reino *si no se comprometía a no tolerar el judaísmo en él y a no consentir que viviera libremente en el dominio de los godos ninguno que no fuese cristiano*, en clara alusión esta segunda parte al *Pueblo Santo del Señor*. A los que no cumplieran con esta solemne promesa, *se los excomulgaba y declararía como malditos, sirviendo de alimento al fuego eterno junto con aquellos que fueran sus cómplices* (Concilio IV Toledano, canon 4).

Preocupados por estos y otros indicios, pero interesados en sosegar los ánimos contra ellos, hicieron los judíos un *plácito o promesa pública* al rey Chintila de *practicar con amor, desinterés y sinceridad la fe católica*. No faltaron autores que dijeran que tal promesa fue arrancada por la fuerza y concertada de antemano por los rabinos y el monarca, lo que es inexacto como veremos un poco más adelante, verificándose que la presentación fue espontánea. Lo que nos interesa a nosotros es que *la promesa existió y fue indeliberada, aunque más que un plácito no haya sido*.

De esta manera todas las disposiciones para templar las proscripciones dictadas por Sisebuto, *se renovaron con inusitado vigor* transformándose en nuevas persecuciones sobre el *Pueblo Elegido por Dios*.

## **Chindasvinto**

Muerto Chintila en el 640 y tal como él les había pedido, los obispos eligieron como su sucesor a Tulga, su joven y delicado hijo. A poco de andar Tulga mostró la falta de carácter para imponer su autoridad a los funcionarios provinciales que, abusando de sus cargos, oprimían innecesariamente a los pueblos. Creció el descontento por esta y otras razones, como el progresivo descalabro en la administración pública y las murmuraciones que se hacían del amoroso joven, sus amigos tan delicados como él y sus inclinaciones *contra natura*, hasta que concertándose las distintas regiones dispusieron deponerlo.

El designado para reemplazarlo fue Chindasvinto, un viejo soldado de 83 años, quien una noche se apoderó de Tulga, lo tonsuró volándole los dorados bucles y, sacándole las enaguas, lo vistió con hábito monacal recluyéndolo en un monasterio para que de allí se controlase su dulzura y la de sus amigos. En el 642 Chindasvinto fue aclamado rey sin las formalidades que prescribían los anteriores concilios toledanos.

Se propuso Chindasvinto erradicar definitivamente del reino a los viejos conspiradores *y sus financistas*, y tal vez por haber sido en su mocedad uno de estos conjurados, los conocía sobradamente por lo cual las persecuciones se hicieron tan selectivas como encarnizadas, llegando a 200 el número de nobles y a 500 las personas de otras clases condenadas a muerte en muy breve tiempo. Pero como a poco de andar se descubrió que estos revoltosos habían tenido y tenían conexiones con ciertos judíos adinerados que financiaban sus aventuras, fue propicia la ocasión para incluir a los *Hijos del Señor* en las listas de los perversos y renovar los bríos de las viejas proscripciones contra ellos.

Los que pudieron salvarse del hacha, siempre inclemente o de la acogedora pero eternamente húmeda mazmorra huyeron a la Galia franca y mayormente a África. En los diez años que duró el mandato del viejo soldado, nadie se atrevió a perturbar la paz del reino, ni atentar contra su integridad geográfica de la nación o la unidad de su pueblo. Casualmente tampoco hubo conspiradores, ni financistas, ni portadores de enaguas si no fuesen mujer.

Cuatro años después de su proclamación el riguroso monarca convocó al séptimo concilio de Toledo. Se dispuso en este concilio la *pena de excomunión y de confiscación de bienes a los traidores al rey y a la patria* (Concilio Toledano VII, canon 5), legislación ex profesamente dictada

y que comprendía a todos los mencionados en el párrafo anterior y a los otros que podrían venir con ideas calenturientas, incluidos los gemebundos miembros del *Pueblo Elegido*.

## **Recesvinto**

Por su avanzada edad Chindesvinto fue delegando su autoridad, con el beneplácito de todos, en su hijo Recesvinto a partir del 647. Dos años después encontramos a éste cumpliendo las funciones de verdadero rey estando aún con vida su padre, quien falleció tres años más tarde en el retiro (cuentan que por causas no naturales, sino “por yerbas”, como acostumbran a decir los cronistas españoles), en el 652 a los noventa años de edad.

En el año 650, octavo año del mandato de Chindesvinto y a tres del cogobierno de Recesvinto, la comunidad judía representada por sus notables se presentó espontáneamente a este último, entregándole una *Memoria* que recordaba aquella promesa hecha al rey Chintila (638), *de practicar con sinceridad la fe católica y protestando de renovarla en todos sus términos por ser de su agrado*.

A poco menos de un año de la muerte de su padre Recesvinto convocó al octavo concilio toledano (653) al que asistieron 17 palatinos y condes y 52 obispos. En la mezcla que fueron estas asambleas de cuestiones políticas y religiosas, aparecen nuevamente los nunca bien ponderados *Proséritos de Moisés* (Concilio Toledano VIII, canon 5), como “*víctimas de seguir la fe inquebrantable de sus mayores*”, dice un erudito historiador. Por estos estatutos se castigaba la *blasfemia* (de la que siempre se acusó a los judíos), el *vituperio* (otra constante acusación) y el *abandono de la religión cristiana* (queja venida del pueblo raso) por parte de los judíos convertidos a los que se llamaba *marranos o relapsos*.

Hablando de *los judíos como víctimas*, recordamos de paso que sus *victimarios* fueron varios monarcas, los nobles y grandes próceres civiles y militares del reino, el pueblo peninsular que los aborrecía masivamente y que muchas veces fue su verdugo y cierta parte de la Iglesia, porque la otra cuando pudo los protegió y ayudó desde la cumbre del poder.

En forma explícita y reiterada les habían pedido que se integraran a la nación abandonando sus costumbres extravagantes para adoptar el perfil de la nueva patria. Que dejaran de ser extranjeros en su propia tierra como nómades sin destino. Que depusieran sus conductas y hábitos estrafalarios o se retiraran del suelo patrio. Que abandonasen sus *ghettos* para vivir como vecinos. Les dieron varias veces la oportunidad como no se la dieron a ningún otro pueblo. Tantas veces se fueron con la cabeza gacha como fueron las veces que volvieron creyéndose príncipes, sin haber aprendido nada, copiando prolijamente aquello que los había hecho infelices e irritado a los dueños de casa.

Ninguno quiso volver a la *Tierra Prometida por el Señor* y todos siempre volvieron a España, tierra de los despreciables paganos. Decimos que tenían un problema de brújula: porque teniendo al Mediterráneo de por medio, una tierra está en el extremo este y la otra en el confín oeste; o a la salida y puesta del sol si no se tiene el adminículo orientador. Que no es para errarle tanto diciendo que se va para un lado y se termina recalando en otro.

Fue Recesvinto quien hizo publicar el compendio de normas destinado a los tribunales de justicia visigodos en el *Liber Iudiciorum* (*Libro de los Jueces*), conteniendo 5.000 leyes reunidas en 12 libros. Traducida la recapitulación al romance tomó el nombre de *Fuero Juzgo*.

Con arreglo a las actualizaciones operadas en la legislación hubo necesidad de *prohibir que se aplicase tormento a los cristianos a petición de los judíos* (con varios casos asentados en la jurisprudencia); *inhabilitar perpetuamente a los judíos y a los que se decían conversos*, exceptuando a los hijos de éstos que tuvieran buena fama, *para servir de testigos contra los cristianos en todo pleito civil o criminal sin rescripto especial del príncipe*, quedando este derecho

vigente para emplearse entre sí y contra sus siervos gentiles, y todos ellos sometidos al tribunal de los cristianos.

Estas leyes, que después de todo son de fácil cumplimiento, *tenían la contrapartida de que el reo por su incumplimiento* (debido a su atavismo al “*more mosaico*”, costumbres judías) *fuese decapitado, quemado o apedreado*, con la reserva de que el príncipe resolviese guardar su vida, en cuyo caso era dado por siervo y sus bienes repartidos entre los demás judíos.

De todas maneras las leyes dictadas en este período contra los judíos no se cumplían ni en el espíritu que las animaba ni en la forma en que se las prescribía. Prueba de lo que acabamos de decir son las reiteradas disposiciones reales recomendando el cumplimiento de la legislación vigente.

## **Wamba**

Murió Recesvinto en el 672 en la pequeña aldea de Gérticos (probablemente su pueblo natal), a tres leguas de Valladolid, a veintitrés años de su reinado que fue el más prolongado que se cuenta en las memorias de los godos. Consecuentemente y de conformidad con lo dispuesto por el Concilio VIII de Toledo la elección del nuevo monarca debería hacerse en la humilde Gérticos, porque allí había fallecido el último soberano. En la asamblea resultó electo por la unanimidad de los presentes Wamba, un anciano godo de noble estirpe y hábil comandante militar.

Inicialmente Wamba intentó rechazar el ofrecimiento que se le hacía por la responsabilidad que ello representaba sobre tan vastos dominios, pero finalmente debió aceptar el trono por la actitud disuasiva y convincente de algunos de los comandantes militares presentes dispuestos, como se lo dijeron, a cortarle la cabeza allí mismo, si continuaba desairándolos con sus actitudes esquivas y respuestas dubitativas, que ellos veían como una traición a la patria.

Ciñéndonos al contorno de nuestro estudio podemos decir que *tres* hechos ocurrieron durante el reinado de Wamba que pueden ser de nuestro interés. El *primero* de ellos fueron los dos concilios celebrados el mismo año de 675: uno en Toledo y el otro en Braga (en el actual Portugal).

Las disposiciones de estos concilios se centran particularmente en la disciplina eclesiástica: cuestión escabrosa que ya se venía ventilando en los concilios anteriores y que, evidentemente, era de gran preocupación para el reino. Se ratificaron, desde luego, todo lo sentado en las anteriores cumbres conciliares, pero aparece en el Concilio X de Toledo un canon que es revelador: *por él se prohíbe a los judíos el tráfico y comercio de esclavos en todo el territorio de España, faceta hebrea que confesamos nos era completamente desconocida, como debe serlo para la mayoría de la gente de nuestros días.*

Aceptaron los *Hijos del Señor de Israel* este dictamen pero reaparecen nuevamente durante la ocupación musulmana *como los principales mercaderes de esclavos en la península.*

Más asombro nos ha causado el saber, investigando sobre este tema, que los grandes barcos negreros que tanto horror han causado de los Siglos XVI y XVII, holandeses primero, franceses e ingleses después, fueron fletados por financistas o armadores judíos de Londres, Liverpool, Bristol, Lisboa, Marsella y los puertos de Amsterdam, Amberes y Hamburgo. ¿Por qué los autores de raza negra han ocultado esto cuando hablan justificadamente del martirio que sufrió su raza a la que pretenden reivindicar? No lo sabemos. Prometemos al lector volver sobre este tema en el presente estudio.

Sin embargo en estas asambleas convocadas por Wamba no se aprecia a sus integrantes preocupados como sus predecesores en cuestiones o negocios civiles.

El *segundo* de estos hechos fue la sorpresiva aparición de más de 272 pequeñas embarcaciones sarracenas con tropas de desembarco, con intención de ejercer piratería sobre los poblados ribereños del Mediterráneo español y pretendiendo ejecutar algún modesto desembarco en la *Julia Traducta* (Almería) para perpetrar correrías.

Evidentemente no sorprendieron a Wamba quien rápidamente armó una flota y dando alcance a los agarenos les hundió buen número de naves, incendió otras, pudo apresar alguna cantidad regular, ejecutó a la mayoría de los embarcados y llegó hasta Ceuta, plaza que había sido de los griegos imperiales, pero que desde la época de Sisebuto pertenecía a los godos españoles. Nadie escapó del letal escarmiento (674 ó 675).

Se ignora hasta el día de hoy cómo pudo lanzarse esta armada enemiga compuesta de una turbamulta mercenaria de ladrones y asesinos, a cometer semejante desatino. *Otros, con no pocos fundamentos, hacen sospechosos a los enemigos de Wamba en connivencia con los judíos “españoles” refugiados en el litoral de la Mauritania (Tánger), África, para desestabilizar al monarca con una promesa de prescribir o anular sus causas* (comercio de esclavos, eunucos, prostitución y usura) *y la legislación existente contra ellos.*

El *tercer* asunto fue que por ciertos indicios renacieron las desconfianzas contra los *Hijos del Señor*, bastante sólidos en apariencia, que *los sindicaban tomando parte activa y financieramente en la rebelión de la Galia gótica*. Sin embargo este espinoso incidente, que fue tratado especialmente en el Concilio XI Toledano, no quedó aclarado ni resultaron culpables los judíos, *por lo que debemos presumir su inocencia en esta felonía*, aunque no se pudo disimular la efervescencia que produjo al trascender la cuestión entre la gente del pueblo basto.

## **Ervigio**

Una intriga palaciega urdida por el conde palatino Ervigio (que era griego), de la familia de Chindasvinto, puso fin al glorioso reinado del príncipe Wamba en el 680. Ocho días después de aquel bochornoso suceso del brebaje narcotizante y posterior enclaustramiento de Wamba que cuenta la crónica, Ervigio fue investido con el óleo santo administrado por mano del metropolitano de Toledo. Wamba se recluyó en un monasterio de Pampliega (Burgos) hasta su muerte que ocurrió después de presenciar la de Ervigio.

Ungido Ervigio como nuevo monarca, se mostró inseguro en sus primeros pasos como gobernante, sea por su felonía que incesante lo perseguiría, sea porque siempre sospechó que el pueblo lo aborrecía, o porque Wamba aún estaba vivo y con numerosos adeptos entre los soldados que habían combatido a su lado, le pareció que “para asegurar sus cosas –dice el Padre Juan de Mariana, S.J.-, tomar el camino que a otros reyes sus predecesores no salió mal, que fue cubrirse con la capa de la religión.”

Efectivamente y tal como lo cuenta el *Cura de Los Palacios*, a los tres meses de su consagración, Ervigio llamó a concilio, que fue el decimosegundo que se celebró en Toledo y comenzó a sesionar en el 681 con la presencia de 15 nobles y 35 obispos (según podemos contar en la *Colección Canónica* del burgalés Enrique Florez, del sevillano Martín de Ulloa y otros).

*En este Concilio Toledano XII se manifiesta la obra de legislar contra los judíos, la que parecía haber quedado en suspenso y se confirmaron la vigencia y sin modificaciones todas las leyes existentes contra los judíos que, por otra parte, ya se encontraban compendiadas y publicadas. A ellas pertenecen, al menos en su última fórmula, la mayor parte de las contenidas en el Libro XII, Título III del Fuero Juzgo (agregadas a las del Liber Iudiciorum de Recesvinto).*

En el Concilio Toledano XIII, convocado también por Ervigio en el 683 con la presencia de 26 “próceres, príncipes e ricos-omes” y 48 prelados, se vuelven a repetir, dentro de sus cinco primeras

disposiciones que tratan sobre materias políticas y civiles, *estas leyes contra los integrantes del Pueblo del Señor*.

Sin embargo en el canon sexto aparece algo novedoso: *la prohibición de conferir cargos de la corte a siervos y libertos, para que la sangre de la nobleza no se confunda con la de estas personas viles*. Recordamos que *las únicas personas que reunían estas condiciones y que habían llegado a la corte y diseminado por la administración pública eran los judíos*, por lo que es de suponer que el canon sexto se refiere particularmente a ellos, aunque no los menciona.

La legislación de Ervigio contra los judíos contenidas en el *Fuero Juzgo*, al que con cierta propiedad podríamos llamar *código* a pesar de la diversidad de sus materias y procedimientos, fue tan completa y cuidadosa en todos sus aspectos, que sus sucesores en el reino apenas pusieron las manos para hacerle retoques o pinceladas con la intención de mantener actualizado aquel completo edificio jurídico.

## **Egica**

A siete años de proclamado Ervigio murió (687) previo abdicar a favor de su yerno Egica, el casado con su hija Cixilona. Durante su gobierno se reunió el Concilio XV, que sesionó en Toledo al año siguiente de su asunción al trono con la asistencia de 16 nobles y 77 clérigos. En él se establece aquel famoso principio inmutable que dice *que el primer deber de los reyes es la administración de la justicia y que ante ella deben callar todos los otros intereses partiendo de los personales por más que sobre ellos se haya jurado*.

Sobre el tema particular de los judíos se visualizan en el reinado visigodo de Egica *dos períodos bien diferenciados*. En el *primer período*, este rey parte de una lógica saludable al pensar que ya no existían judíos en la península que no estuviesen bautizados, y por ello no dudó en concederles renombres y prerrogativas a los israelitas convertidos de buena fe y que hayan dado testimonio de ello. En el *segundo período* nos encontramos con un Egica *desengañado, desconfiado e incrédulo* sobre los integrantes del *Pueblo de Dios* y desarrollando *más leyes para la persecución de los judíos que las dictadas por Sisebuto, Chintila y su suegro Ervigio juntos*.

En lo que concierne a nuestro estudio el reinado de Egica se vio amenazado por dos terribles conspiraciones. La *primera conspiración*, de ribetes increíbles, fue inspirada y dirigida por Sisberto, el metropolitano de Toledo, sucesor del prudente y sabio Julián. Se ignoran los móviles de esta criminal conspiración en cuyos planes estaba el asesinato completo de la familia real y de cinco de los principales palatinos. Por este motivo se llamó a concilio (693) donde aparece por primera vez la figura de *crimen de lesa Majestatis* en la condena que debió soportar el prelado aunque la guadaña no pasó por su fino cuello, trocada por el destierro perpetuo.

La *segunda* conspiración criminal contra el rey ocurrió al año siguiente (694) *sin que sepamos nosotros si porque fracasó la primera se activó esta otra*, o si fueron inconexas como la tratan los historiadores aludiendo a que en la primera actuó un ambicioso obispo *y por ello deberíamos suponerlo alejado de las tratativas criminales con los judíos*. Aceptamos el alegato de la defensa *no sin antes decir que tal argumento no deja de tener, más modernamente, sus sesgos en extremo infantiles*. Porque en la época de estos historiadores su valor y significado habrán tenido estas justificaciones para menguar las culpas, mas hoy no es así con lo que conocemos del judaísmo.

Los judíos españoles delirando y gimiendo al soportar el peso de las duras leyes que les habían impuesto, o por el tiempo que llevaba su vigencia sin miras de ceder ni un tomín, como les habían asegurado algunos pícaros especuladores desde la administración del reino, entraron en "*secretos tratos e inteligencia*" con los judíos africanos de la ribera de enfrente, entre los cuales se encontraba una gran mayoría de los correligionarios desterrados en otros tiempos de España y su

nutrida descendencia (el *Talmud* dispone el casamiento de los judíos varones a partir de los 13 años y como obligatorio antes de los 18: de allí su reproducción asombrosa).

A pesar de ser descubierta *la intentona transmarina de los judíos con mano de obra musulmana* llegó a formalizarse una escuadra con elementos de desembarco, que fueron puntualmente destruidos por el heroico y eficiente jefe de la escuadra Teodorico (694). *La profundidad y alcances que habría tenido esta traición nos son desconocidos pero nos trae a la memoria la aventura sarracena en tiempos de Wamba*. En el caso de alcanzar el éxito ella habría tenido las características de *una asonada y la bandera que se agitaría entonces sería* la de “salir de tanta opresión y esclavitud.” En la crónica árabe de Conde (*Dominación de los árabes en España*) y el Concilio XVII dicen “que los judíos de España se habían concertado con los de África para perder el reino.”

Parece ser que en esta oportunidad los judíos no tuvieron la suerte de que el *Señor de Israel* les dijese al oído, susurrando, cómo habrían de hacer las cosas para que todo saliese bien. Los rabinos les habían asegurado además a estos infelices, que las aguas del Mediterráneo se abrirían como en el éxodo para ahogar al ejército de Egica.

*Ningún portento se verificó y si que el rey fuese enterado de este plan siniestro como ya dijimos, lo que provocó el inmediato desbaratamiento* “de los miserables israelitas”. Entiéndase por tales a los saldos y retazos que desde hacía unos mil años venía exportando la *Tierra Prometida por el Señor* hacia las *pueblos paganos* que, por ser poco menos que *perros inmundos*, no habían tenido *la suerte de ser escogidos por él, siendo por ello varias veces maldecidos desde el cielo cuando no exterminados, asesinados, robados y usurpados*, tal como lo cuentan los mismo judíos sin que nosotros nos ocupemos en desmentirlos.

Por este motivo Egica convocó a un nuevo concilio que fue el XVII de Toledo (694) al que asistieron 16 grandes y próceres del reino, 61 obispos y 5 abades, *con el único objeto de aumentar los castigos en contra de los que un historiador llama* “raza desafortunada”, lo que no se entiende bien porque siendo los *Hijos Dilectos de Dios*, que no es poca cosa, no creemos que haya mayor fortuna en este mundo ni en el otro que la ostentación de semejante título, por lo que “desafortunada” es solamente una chanza.

Así se recargaron las penas ya existentes, *declarándolos además y a partir de ese momento esclavos a todos los judíos y entregados a los siervos cristianos que fueran de la elección del rey; que marcharan alejados de sus residencias habituales donde se habían conglomerado formando ghettos; disponiendo por otra parte se les arrancase sus hijos de uno y otro sexo a la edad de siete años para ser entregados a varones virtuosos para su tutela y educación cristiana, con la accesoria de que les quedaba prohibido mantener tratos con ellos a partir de aquella edad o con los familiares a su cargo en ningún momento, impidiendo que se casaran entre ellos y se unieran en cambio con hombres y mujeres cristianas*.

Podríamos decir cómodamente que con el reinado de Egica *finaliza este cuadro de la legislación visigoda sobre los judíos*. Al recolectarse las leyes del Fuero Juzgo (*Codex Wisigothorum* y el *Forum Judicum*) en tiempos de este monarca, ellas influyeron decisivamente en la *legislación posterior sobre los hebreos en los restantes estados de la península ibérica*, merced a la consideración que en casi todos ellos guardaron las instrucciones del código visigodo.

## **Witiza**

A los ocho años de su reinado, de los trece que mantuvo el cetro, Egica comenzó a gobernar con su hijo Witiza que hasta ese momento se había desempeñado como gobernador de *Galizia* con residencia en el Tuy. De esta manera Egica hacía compartir al joven de los más graves e

importantes asuntos de estado. Egica murió en el 701 (según la crónica de Isidoro Pacense que es el más inmediato a Witiza y el más antiguo que se conoce) y puede decirse que ese año marca una pronunciada decadencia de la monarquía goda.

“El reinado de Witiza fue desbaratado y torpe de todas maneras –dice el Padre Mariana al iniciar la biografía de este personaje-, señalado principalmente en crueldad, impiedad y menosprecio de las leyes eclesiásticas.” Parece ser que “los primeros excesos que se le atribuyen son haberse entregado a rienda suelta al vicio de la sensualidad –continúa Mariana-, empezando a correr desbocado por el camino de la lujuria (y) para dar algún color y excusa a este desorden, hizo otra mayor maldad: ordenó una ley en que concedió a todos hiciesen lo mismo, (la que fue) ley abominable y fea, pero que a muchos y a los más dio gusto.”

Por el Concilio XVIII de Toledo (sus actas conciliares se han perdido, no están o no se encuentran), Witiza *dio licencia a los judíos para volver a España y morar en ella libremente*. Por este motivo regresaron al reino godo infinidad de familias judías con sus descendencias que ya habían criado en el exilio. Se cuentan casos en que el propio Witiza llamó a ciertos personajes judíos para que regresasen garantizándoles todo tipo de libertades.

También ejercieron su influencia para el regreso de los prófugos, los judíos conversos que habían quedado en la península los que sirvieron de garantía para disipar las desconfianzas. Hacendosos los judíos pronto le devolverían al indulgente rey esta atención que habría de pagar no con su carne, sino con la de sus hijos y la de miles de españoles inmolados en defensa del suelo patrio y con la pérdida definitiva del reinado godo en España.

De manera que en siete años y tres meses que duró el reinado de Witiza (hasta febrero de 709 según el cronicón Moissiacense), se borró de un plumazo todo lo actuado, debatido y escrito por eruditos doctores, reyes y preladados en nada menos que 95 años de reinados visigodos. Los judíos estaban nuevamente en España *tan pérfidos y taimados como cuando se acordó de ellos Sisebuto*. Dos años después, al invadir los árabes el suelo español “el número de judíos era crecidísimo” al extremo que “ellos mismos decían que España era su tercera patria”.

Witiza también hizo aprobar y confirmar sus leyes a favor de la poligamia y el concubinato (las barraganías) y del matrimonio de los clérigos. No obstante ello resplandece entre los crímenes que se endilgan a Witiza por parte de la mayoría de los historiadores, su desobediencia al Papa Constantino I.

A poco de asumir el pontífice le había enviado un legado intimándolo a que corrigiera sus desórdenes y *se retractase de los decretos que anulaban los sagrados cánones*, so pena de ser privado de su reino. Cuentan que Witiza le respondió que si no cesaba con sus amenazas iría personalmente a Roma encabezando un ejército que lo haría callar.

Más allá de lo que dicen fue Witiza y esta anécdota, que parece fue cierta y se encuentra documentada, nos interesa a nosotros *la intervención del Sumo Pontífice en lo atinente a los cánones dictados en los concilios nacionales celebrados en España y, dentro de ellos, los referidos concretamente a los judíos que hemos visto*.

Allí los diferentes Papas (21 en el período y entre los cuales hay nada menos que 8 santos), no figuran ni aprobándolos ni reprobándolos. *Quiere decir que los cánones dictados en los dieciocho concilios fueron siempre de conocimiento de Roma y sus Pontífices* y que, al no decirse una sola palabra sobre ellos, *estuvieron siempre aprobados en general y en particular*, tal como se podrá apreciar más adelante cuando otros Papas hacen referencia a ellos.

Si nuestro razonamiento fuere correcto, resultaría que, las disposiciones de los concilios nacionales toledanos, tuvieron una trascendencia, una valoración y vigencia, juntamente con un alcance que excedería a los españoles y a sus conflictos con los *Hijos del Señor*, para pasar a ser un problema de

toda la cristiandad o ecuménico, o si se prefiere decirlo de otro modo, de todo el género humano, como en verdad terminó siendo la cuestión judía.

## **Los judíos en África**

Witiza abandonado a su suerte por la nobleza y el pueblo, es secuestrado por el judío Eudon que luego lo asesina para sustituirlo por un conde hispano-romano de la Bética, Rodrigo o Don Rodrigo (primer monarca al que los historiadores españoles le aplican el título honorífico de *Don* sin decirnos por qué), hijo de Teodofredo (antiguo rival de Witiza).

Se le confía a Rodrigo el puesto de *Jefe de Notarios*, equivalente a Ministro de Estado. Sobrevinieron las disputas por el trono entre el hijo Witiza, Rómulo (el *Elier* de la crónica del moro *Rasi* o *Achila* para los godos), y el duque de la Bética que no era bien visto por los visigodos.

Rodrigo terminó siendo el sucesor del difunto monarca, lo que provocó se declarase una verdadera guerra civil entre los españoles. Con anterioridad el ejército había sido dividido en dos partes para debilitarlo, destinándose el grueso de los efectivos a sofocar una sublevación con los vascones en el norte, cuando el verdadero peligro se cernía en el sur.

Algunos autores modernos (Pinay, Lombard), han demostrado al tratar este asunto documentalmente, que todo esto fue parte de un complot dirigido por el judío Eudon, sus secuaces y la inestimable ayuda de muchos godos poderosos, resentidos unos, codiciosos otros, para preparar al reino ante la inminente invasión agarena.

La falta de apoyo de la nobleza de donde se proveía el ejército de sus jefes y caudillos, el descontento popular que minó el frente interno, la muerte de Witiza por asesinato con interrupción de su reinado, la imposición de un testafarro en la sucesión del trono, la guerra civil por esta sucesión y la división del ejército alejando las mejores divisiones hacia el norte, serían las pruebas concluyentes para tal aseveración.

No está de más decir que Eudon y la judería en España habrían actuado en inteligencia con los israelitas estacionados en África y expectantes de este deterioro paulatino de la monarquía goda.

Mientras el país se consumía en esta discordia por los derechos al trono, *parece que los judíos españoles residentes en África aprovecharon para mancomunarse con los musulmanes en una tercera intentona de desembarco en las costas españolas*, pero oportuna y nuevamente el valiente Teodorico los desbarató completamente en el año 709.

Don Rodrigo fue el último rey de los godos. Reinó desde principios del año 709 hasta digamos que julio del 711: trescientos años hacía que los godos habían invadido España por el norte, la misma tierra que ahora perderían por sus flaquezas en el sur.

Respecto a la temática judía en estudio podemos decir que en el breve período de Rodrigo, si bien el duro yugo que soportaba "*la raza maldecida*" -al decir de un historiador-, se había suavizado grandemente en el reinado del malhadado Witiza, ahora no esperaban ellos lo mismo y sospechaban de nuevas calamidades y rigores.

Pero en esta oportunidad la posición relativa de las fuerzas en presencia dentro y fuera del reino godo eran distintas, y por ello había un cambio rotundo de la situación por su carácter de *perpetuos huéspedes migratorios*. Por un lado el reino se encontraba revuelto como hemos dicho, desconcertado y con trazas indelebles de decadencia y por ello nadie se recordaba de los judíos en desbandada.

El pueblo viciado, estragado y dividido como consecuencias de estas políticas y rivalidades tendría sus pensamientos en la propia supervivencia. Finalmente los viejos tiempos de los esforzados

guerreros que fueron Eurico y Leovigildo, o sin ir tan lejos de los varoniles mandatos de Chindasvinto y Wamba que hemos visto resumidamente, fueron reemplazados por los afeminados Egica y Witiza, y si se insiste, por este nuevo, Rodrigo, aunque su final fue de espuela, espada y rodela y cuenta la crónica que murió luchando al lado de su pueblo en la jornada heroica de Guadalete.

Para el final de don Rodrigo y del reino godo se ha montado una leyenda. Género popular al que los españoles son tan devotos, así como nosotros que las tomamos después a pie juntillas, sea cual fuere la imbecilidad que digan. Cuentan que don Rodrigo tuvo amores con Florinda (nombre que le inventó Miguel de Luna en el Siglo XI), apodada *La Cava* –mote que le dio Lucas de Tuy- (en árabe *cahaba* es *ramera*, en el sentido que le dio Jenofonte a la palabra).

Dicen los escritores árabes y la leyenda española que Florinda era doncella intachable (sin saber nosotros por qué siendo así le dieron semejante remoquete), pero que tenía la extraña costumbre de salir desnuda al balcón de su recámara, abrigada solo una peineta sujetándole el cabello y unos aros en las orejas, después de tomar sus baños junto con otras damas de compañía, que de solidarias con su patrona también se asomaban en cueros para que les diese el aire, por algún problema que habrán tenido con las toallas y sin miedo a que las cogiese un céfiro constipante .

Abajo, en los jardines, estaba don Rodrigo para mirarla y admirarla cada día con sus asistentes que le daban de paños fríos. No pasó mucho tiempo para que el godo, en estas condiciones de trabajo insalubre, terminase con los sesos revueltos y yéndose a las manos.

Era la muchacha africana, de extraordinaria belleza, sin comentarnos sus inventores tan detallistas -como el Padre Mariana-, si vestida, en pellejos o de las dos formas, hija de Olban (aquel conde Julián de la crónica castellana; Ilián o Elías de la crónica árabe), gobernador de Ceuta, un berebere bizantinizado que aseguran era cristiano y nosotros decimos que sospechoso. Este moro sería un gran dolor de cabeza para Rodrigo y Florinda uno de los motivos por el cual le habrían separado la cocorota del cuerpo con la corona colocada.

Sobre este asunto solamente podemos decir que es muy probable que Olban, que siempre alardeó de su amistad con Witiza, tuviese alguna de sus hijas educándose en la corte española, como lo hacían casi todos los grandes señores de su época para suavizar las costumbres feroces de sus reinos. Pero de Florinda no podemos dar un paso más (a pesar de existir *una docena* de versiones castellanas de este célebre amorío y *once arábicas*, aunque los amigos españoles de la Real Academia nos dicen que hay otras más).

No obstante ello sabemos que Egilona, la esposa de don Rodrigo, mujer de espléndida belleza, lo acompañó en la terrible batalla y que pocos tiempo después, sin saber decir nosotros cómo, la encontramos refugiada en Mérida haciendo de novia de un musulmán que terminó cristianizándolo, y de esas cosas de las mujeres y los cortesanos. Por los amores de Egilona, perdió el moro la cabeza y después le pasó lo mismo por el hacha de los musulmanes, pero esta vez el corte fue definitivo.

Por el otro lado los judíos “españoles”, huyendo ora de la proscripción, ora del frío filo del hacha inflexible de acero toledano, de la sórdida mazmorra o del bautismo, según el lugar y la ocasión, se habían refugiado en número crecidísimo en la Mauritania (*Tingitana*) desde los tiempos de Sisebuto, aunque sabemos que una buena parte fue a dar al vecino Egipto (Alejandría y sus vecindades).

Lo que no sabemos es si cruzaron el Mediterráneo en barcas, a nado, asidos a un palo y llevados por el viento Siroco o porque se les abrieron las aguas para que las traspasen como cuando los perseguía el malvado Faraón queriéndolos exterminar de puro buenos que eran.

Anteriormente hemos mencionado la misteriosa expedición de 272 bajeles sarracenos (otros autores hablan de solo 200) que desbarató Wamba (675), obligándolo a llegar con la fuerza punitiva hasta Ceuta donde los hebreos se hacinaban, según costumbre, en un buen número de barrios en las periferias ciudadanas, que con los años la indulgencia lastimera que ellos mismos crearan llamaría *ghettos*.

Allí cultivarían la secreta esperanza de lograr la revancha o la llegada del Mesías, demorado seguramente por algún trámite, que con su espada flamígera los salvase de sus propias calamidades. También en tiempos de Egica se desnudó una conspiración judía con asiento en la misma ribera africana (694) que quedó plasmada en el Concilio XVII. Una tercera intentona se habría consumado inmediatamente después de la muerte de Witiza (709) mientras Rodrigo y Achila discutían quién se quedaría con el trono que al final no fue de ninguno de los dos.

El poder de los árabes había crecido enormemente durante este último período del reinado godo en España. Sus pendones victoriosos con la media luna y la cola de caballo, se habían paseado por Persia, Siria, Egipto e invadido las dos Mauritancias, convenciendo democráticamente a los pueblos con una filosa cimitarra en la diestra y el libro del Profeta, *con el Pentateuco de los judíos incluido como verdad ineluctable*, en la siniestra.

Es que en África, desde las llanuras de Egipto hasta Ceuta existían por ese tiempo una línea de ciudades florecientes ahora desaparecidas o baldías que exacerbaron la codicia como: *Bernice*, la ciudad de las Hespérides; *Cirene*, la antigua rival de *Cartago*, la metrópoli de Aníbal y de Escipión; *Utica*, la urbe de Catón; *Hipona* la de San Agustín, etc. De allí el interés de los musulmanes.

El Mediterráneo había detenido el vigoroso empuje de los *agarenos*, como cuenta la crónica del intrépido caudillo Okbah que en el brioso empuje llegó a introducirse con el caballo en el mar, implorando a Alá que lo dejase continuar.

Pero Alá no le hizo caso y como el mar siguió allí como hasta ahora, hubo de sujetar el animal con el agua al encuentro y dar la vuelta (lo bien que hizo para no ahogarse, decimos nosotros imaginándonos la escena llenos de suspenso y muy angustiados).

Sin embargo este enorme mar no pudo frenar el ardor guerrero de la raza ismaelita y los afanes de conquista para difundir *la nueva verdad*, tan nueva y tan original que tenía más de mil años, si se cuenta desde la redacción de Esdras y Jilkías, o como 2.450 años si se toma el tiempo del Génesis de Moisés a Mahoma.

Cuando llegaron los briosos *ismaelitas* encontraron a los judíos *gimiendo*, que es su tradición, *perseguidos por los malos siendo ellos tan buenos como un infusión de malva*, que es un clásico en su historia y en la nuestra, y *deseando volver a una tierra cualquiera pero que, en lo posible, no fuese la que el "Señor Tu Dios" les había reservado*, que aparte de ser un misterio es el factor común de toda una vida, según lo cuentan ellos mismos, y el motivo de sus luchas y desvelos.

Como estos dos pueblos no son más que *hermanastros* (por Abraham y Agar y de allí lo de *agarenos*, y el bello fruto de esta fornicación adultera que se llamó Ismael, por eso lo de *ismaelitas*), nunca pudo haber problemas y antes bien una sociedad (*a pesar de lo que dice sobre los judíos y con toda claridad el Profeta en el Al Korán y cuya lectura recomendamos*), y por ello *resultaron socios en la empresa de derrotar a España, asesinar a su pueblo inocente, destronar su religión, destruir sus templos, perseguir a sus fieles, escarnecer su hidalguía y apropiarse de sus riquezas sin vergüenza*.

Señalamos de todas maneras que esta hermandad, sociedad solidaria de socorros mutuos, comunidad de ideas o como se la llame, entre judíos y musulmanes no es nueva ni fue España el elemento catalizador para que ella ocurriese. Si se investiga pacientemente se verá con gran

sorpreza que desde los tiempos de Mahoma, al lado de él y en adelante en su tiempo (Abubeker, Oman, Othman, Alí, etc.), *se constata la presencia de judíos disimulados* (y no tan disimulados) *entre los seguidores del Profeta como una constante y no sabemos hasta dónde infectaron al pueblo árabe con sus pensamientos subrepticios.*

“La confianza que de ellos (los judíos) hicieron los sarracenos al tiempo de la conquista (de España) prueba que obraron –sentencia el enjundioso Modesto Lafuente- ya de concierto los sectarios de Mahoma y los secuaces de la ley de Moisés.” No podía ser de otra manera. ¿Dónde hallaría el gobernador musulmán de África, Muza ben Nossier y el resentido Olban (el Conde Julián, padre de Florinda la nudista de balcón) *su secreto lacayo desde hacía más de treinta años*, un grupo de “españoles” dispuestos a ayudarlos a invadir “*su propia patria*”, que en este grupo de judíos desterrados, rencorosos, aviesos, incorregibles y tan intolerantes como los que los habían intentado hacer cambiar sin lograrlo durante una centuria? En ninguna parte. Pues allí los tenía él, como servidos en una bandeja de plata.

Los judíos “españoles” conocían en detalle las ciudades y sus planos, cada aldea y cada pueblo porque en ellos habían nacido o residido; el interior de las fortalezas y los efectivos que las servían; los caminos que los unían y sus atajos; el clima y sus recursos geográficos; el carácter de sus habitantes; sus playas y, sobre todo tenían una buena cantidad de paisanos (sin duda los *conversos*) diseminados formando red por todas las plazas para hacer de espías, recolectar información, componer inteligencia, reclutar adeptos y preparar la opinión pública para lo que habría de suceder.

¿Puede acaso pedir un ambicioso comandante militar, que tiene la idea de invadir para conquistar una nación, algo más importante que todo esto, una auténtica quinta columna, que se le ofrecía como una fruta madura, sin esfuerzo alguno ni costosas erogaciones? *Fueron los judíos los que “desbrozaron y pavimentaron” el camino a los árabes hasta España y más aún, fueron ellos los que excitaron sus ánimos para emprender una empresa de apariencia temeraria que resultó triunfante.*

Cuenta el escritor arábigo Conde que los judíos le decían a Muza para enardecerlo que España era “una tierra maravillosa, fértil y bella como la Siria, templada y dulce como el Yemen, abundante como la India en aromas y flores, parecida al Hegiaz en sus frutos, al Catay en la producción de metales preciosos, Adena en la fertilidad de sus costas.”

Nosotros, que en esto nos reconocemos pedestres pecadores y positivistas a más no poder, creemos que *además de estas imágenes poéticas que nos conmueven haciéndonos tiritar el miocardio, los judíos debieron darle a Muza jugosos capitales para equipar la empresa.* Que como decía el juglar de Pineda “la poesía si viene con unos pesos es dos veces poesía.”

A su vez los árabes, dueños de toda el África, debieron persuadir a los judíos que en esta rapiña serían socios, amigos, aliados y todas esas tonterías que siempre se dicen en las sobre mesas encharcadas con buen vino tinto principalmente, aunque dicen que los musulmanes de beben pero tienen bodegas en algunos países. Porque el bandolerismo y la rapiña en estos dos cofrades más que un incidente ha sido una costumbre.

“En aquella ocasión –concluye un historiador después de analizar estos antecedentes-, fuese por enemiga hacia Don Rodrigo, o, como se concibe mejor, por estar en inteligencia (los judíos) con los musulimes, fueron los hebreos poderosos auxiliares de los conquistadores y sus favorecedores y aliados.”

## Un desenlace previsible

Prudente y receloso Muza, *porque él sabía bien con los que trataba*, envió primeramente una expedición para reconocer la costa de enfrente. Ella estaba comandada por el yemenita Tarif Abu Zara (confundido por otros con el berberisco Tarik, que suena igual pero que es distinto), y compuesta de cuatro grandes barcas con cien árabes de tripulación y cuatrocientos berberiscos para los desembarcos. En el caluroso julio de 710 (91 de la Hégira), llegaron a una playada que el jefe de la fuerza bautizó con su nombre: *Tarif- a* (Tarifa).

Con la invalorable ayuda *de los judíos que llevaron a bordo haciéndoles de baquianos*, realizaron impunemente varias incursiones sobre los pueblos del litoral hispánico sin adentrarse demasiado, tomaron ganado y se llevaron algunos cautivos. Cumplida su tarea regresó esta banda armada para informar a Muza, que ya se había adelantado con el judío Tarik a Tánger, del exitoso resultado de la expedición y de que los datos proporcionados por los hebreos eran exactos.

En la península mientras tanto parecía que se habían zanjado, aunque no definitivamente, las diferencias por la sucesión del trono entre don Rodrigo y Rómulo (o Achila) el hijo de Witiza, pero no fue así. Los quejosos hijos Witiza, Rómulo, Olmundo y Ardabasto, *todos ellos bien quistos de los judíos por la liberalidad que les otorgara su padre*, junto con un buen número de disgustados witizanos, cristianos mayoritariamente, huyeron a refugiarse en Ceuta donde Olban, que seguía figurando como gran amigo del difunto Witiza, les hizo soberbia recepción. Pero el berebere en su felonía ya se había entregado a los musulmanes de cuerpo y alma.

Sobrevino después una guerra civil entre los españoles, como ya hemos dicho, por este motivo y otros más viejos (la cuestión con los cántabros y vascones), que obligó a don Rodrigo a suspender los socorros que enviaba periódicamente en apoyo de Ceuta creyéndola en peligro, sustrayendo efectivos de la costa andaluza para empeñarlos en el norte y abandonando la vigilancia del estrecho.

De manera que estas medidas de orden táctico para sofocar la emergencia de una rebelión de sempiternos díscolos, favorecieron de alguna manera la invasión sin que Rodrigo se lo haya propuesto. Del mismo modo suponen los historiadores que los hijos de Witiza y sus acólitos en el destierro beneficiaron a los *musulmanes y judíos*, creyendo ellos que en la acometida se habría de lograr el desalojo del usurpador y, como resarcimiento, pedirían los sarracenos un tributo o una porción de suelo como aconteció con Atanagildo en tiempos de los griegos. Pero se respetaría la independencia de España y la dominación de los godos, creencia que hoy nos parece pueril pero que en aquellos tiempos pudo haber existido, y tal vez alguien la creyera.

Sobre situaciones como esta y más de dos siglos después, en una célebre asamblea de *emires y vazzires* de Sevilla, el anciano *wali* de Málaga, Abdallah ben Yussuf dijo las siguientes palabras que deberían inscribirse en la memoria de los pueblos: *“Las armas que como auxiliares entran en un país extraño son por lo común las cadenas con que han de ser aherrojados los mismos que para salvarse las pidieron.”*

El astigmatismo estratégico de un rey desesperado, agravado por sus desmanes con los sediciosos norteños; la travesura inconcebible de estos godos resentidos creyendo que al salvarse ellos se salvaba el resto; *la traición de los judíos haciéndose pasar hasta el final por amigos y defensores de Witiza y su linaje*; la pérvida confabulación de algunos cristianos especuladores en la misma España (entre ellos Sisberto y el obispo Oppas, hermanos de Witiza) y la codicia sin fin de los musulmanes y sus cofrades africanos, se habrían de imbricar de manera tal que diese por resultado *el fin de la nación hispano-goda y cayeran ochocientos años de dominación árabe* sobre la península.

Finalizando el mes de abril de 711, soplando en aquellas costas los suaves aires primaverales, Muza, el reconocido *Wali* (equivalente a príncipe, jefe o gobernador) de todo el *Al Magreb* (África septentrional) por disposición de Al Walid, undécimo califa damasquino, convencido de la exactitud de las noticias de los judíos y de Olban, encomendó una segunda expedición a la costa española al mejor de sus generales: Tarik ben Zeyad, judío de la *Kaena* convertido al Islam, nativo de Taharat, capital de la rústica tribu de los *zenetas*, en la Mauritania.

Comentan que el propio Olban y los judíos emigrados guiaron al intrépido judío africano en la travesía. Otros cuentan entre los invasores a los tres enfurecidos hijos de Witiza (aunque algunos autores hacen a éstos en España, desempeñando el mismo papel de traidores, pero al lado de don Rodrigo).

*Agarenos* del profeta; *sarracenos* (unión de moros, mazamudas, zanhegas, ketamas, y otras antiguas tribus africanas islamizadas) semibárbaros; españoles despechados y judíos resentidos y desterrados, desembarcaron de arribada “en una península cubierta de verde” que llamaron *Alghezira Alhadra* (*Isla Verde*, hoy Algeciras). Buscando mejores cubiertas pasaron a atrincherarse en el monte Calpe que tomó el nombre de *Gebal Tarik* (“monte de Tarik”, hoy Gibraltar).

Unos 375 años después un mahometano, rey de Sevilla, bautizaría a estos dos puntos, Algeciras y Gibraltar, como “las llaves de España”, diciéndole a su hijo que “si los perdía, se perdía España.” Prueba contundente de que los puntos de desembarco para la invasión no fueron tomados al azar como en un naufragio, sino deliberadamente escogidos como fase táctica dentro de una concepción estratégica superior, materializada luego en la operación militar.

Advertidos los españoles por el desembarco del año anterior habían instalado sobre la costa pequeños puestos de observación y vigilancia. Fueron estos centinelas los que dieron la alarma a Teodomiro (el *Tadmir* de la crónica árabe), que era el jefe superior de Andalucía, sobre el formidable desembarco árabe.

Con unos 1.700 jinetes voluntarios que pudo reunir en el apuro y armado de gran coraje, salió este príncipe a enfrentar a las huestes confabuladas. Pocos días después sobrevino el primer encuentro, resultando que Tarik derrotó completamente a los andaluces por la abrumadora diferencia de fuerzas a su favor. El célebre parte del combate que Teodomiro envió a don Rodrigo es, aún hoy, en nuestros días, cumplidamente descorazonador: el godo llegó a creer, y así se lo dice al rey, que los recién desembarcados eran de otro planeta.

Alarmado don Rodrigo por esta carta se apresuró con la ayuda de nobles, prelados y sus parciales a hacer levas en los pueblos mientras decidido marchaba sobre Andalucía, donde habría de unírsele Teodomiro con la gente que había reclutado después de la sableada con los moros. Enterado de esta movilización, también se sorprendió Tarik y temeroso, porque la noticia fue exagerada, mandó a pedir refuerzos a Muza.

El Wali africano lo conformó rápidamente enviándole unos 5.000 jinetes junto con una gran cantidad de judíos, a los que habrían de sumarse sus correligionarios que, residiendo en España, fueron a ponerse al servicio de Tarik.

Una noche, después de recibidos los socorros, mandó Tarik a ponerle fuego a todas las naves surtas en las proximidades donde el Guadalete forma su delta para desaguar en el Atlántico; *tarea siniestra que encomendó secretamente a un grupo de judíos que acuchillaron a las propias tripulaciones agarenas* que, ignorantes de esta patraña, no les quisieron entregar las naves, “para que no quedara a los suyos ni otra esperanza ni otra elección que la victoria o la muerte.”

Al día siguiente del dantesco incendio y degollina, humeantes aún los maderos flotantes en la marina, levantó el africano su *almahalla*, dispuso sus tropas y marchó río arriba al encuentro de

don Rodrigo. Tal era la determinación de este judío africano de orígenes muy humildes como casi todos los generales sarracenos.

El choque de los dos ejércitos se produjo a las orillas del Guadalete, en la suave campiña próxima a la actual Jerez de la Frontera, donde entre el 19 y 26 de julio de 711 (el 5 de la luna Xawal del 92 de la hegira musulmana), se dio la batalla que lleva su nombre.

Muerto Rodrigo (*Rudericus* como dice la lápida hallada en Viseo), rey y caudillo de los cristianos, se desordenaron las huestes presas de pavor. Diéronse los árabes y bereberes a la tarea de hacer una espantosa carnicería con los *rumís* (nombre que los árabes daban a los cristianos) a pesar de estar rendidos y desarmados, cebándose de tal manera que la matanza siguió muchos días después de la lucha cuando ya no había motivos, cayendo así muchísimos inocentes ajenos a la lid.

“El que fue fuerte y corajoso –recuerda en la crónica el *Rey Sabio*- murió en la batalla; el corredor e ligero de pies non guareció a las saetas (...) toda la tierra astragaron los enemigos, e las casas hermaron, los homes mataron, las cibdades robaron e mataron.”

Fueron tantos los cristianos muertos y martirizados “que sólo Dios que los crió –comenta un cronista árabe que desea omitir esta descripción- los podría contar.”

“La tierra quedó cubierta de cadáveres –añade un historiador español que resulta emocionado-, y las aguas del río tintas en sangre noble,” como si se hubiese inspirado en la *Oda* que por este motivo compusiera Fray Luis de León andando el tiempo.

Muchos años después, cronistas y viajeros que transitaron por el lugar donde se desarrolló la batalla comentaban en sus notas que aún se veían esparcidos por el campo los huesos de los hispano-godos junto con los de sus animales, matizando con su albor la verde y suave campiña jerezana, rodeados de restos de armaduras, carros, lanzas, espadas y rodelas.

Así terminó la monarquía goda después de tres siglos; de esta manera concluyó el trono de valiente Ataulfo, del insigne Recaredo y del esforzado Wamba, y la Iglesia de San Leandro, de San Isidoro de Sevilla y del inspirado obispo Osio, espigas dorsales del credo niceno; por el soplo feroz venido del África murieron sus leyes, sus códigos, sus concilios y su libertad: “el estandarte de Mahoma tremolará en los templos cristianos, y costará ocho siglos de lucha el abatirle.”

Quinientos años más tarde Don Alfonso *El Sabio* pintaría el *Llanto de España* (*Crónica de España*), con el espectáculo del *Alma Mater* (como le decían los poetas latinos a la Patria) aniquilada: “e fincará toda la tierra vacía del pueblo, bañada de lágrimas, cumplida de apellido, huespeda de extraños, engañada de los vecinos, desamparada de los moradores, viuda e desolada de los sus fijos, confundida de los bárbaros, desmedrada por llanto e por llaga, fallecida de fortaleza, flaca de fuerza, menguada de conorte, asolada de los suyos.”

“La convicción en que se hallaban la mayor parte de los cristianos –comenta un viejo libro sobre el estado de ánimo en que quedaron los españoles-, de la responsabilidad que cabía a la grey de Israel en la pérdida de España por el favor prestado abiertamente a los agarenos, alejaba el ánimo de los vencidos de Guadalete la práctica de una política tolerante.”

“Tenaz en sus odios como en sus creencias el *pueblo maldecido* –recuerda el maestro Modesto Lafuente al tratar este tema que hace de proemio al de la Inquisición-, ingrato, mañoso y disimulado, fomentó y protegió la invasión de los sarracenos a España, sin darle cuidado por la ruina del suelo en que habían nacido sus hijos, con tal de vengar los agravios sufridos de los cristianos españoles, viendo con gusto y contribuyendo con placer a la pérdida del imperio goda.”

Hemos repetido en otra parte que los judíos llegaron a amar tanto a España que vinieron a considerarla como su tercera patria. *Un amor muy especial*, desde luego, porque querían una

España *sin los españoles*; como pretendieron un Paraíso *sin Dios*; como quisieron una Babilonia *sin los persas* o al Nínive *sin asirios ni caldeos*; al Egipto *sin los egipcios*; o como amaron a la Palestina *sin los fenicios, filisteos y samaritanos, y un sinfín de etnias y pueblos que exterminaron alevosamente* so pretexto de que esa era la *Tierra Prometida* pero a la que nunca, jamás, ni pagándoles, quisieron volver ni de paseo.

Repetimos ahora, dando gracias a Dios, *que los judíos amaran a España*, que fue su hogar, la tierra buena que los albergó, la heredad amable que meció sus cunas y la de sus hijos, el solar antiguo donde encontraron abrigo, algo de beber y de comer, aliento y medicina, por mucho más de mil años, y por ello le hicieron esta atroz *judiada* que los pintará de cuerpo entero a través de los siglos, por más que editen cien libros para explicar cómo se fabrica la carroña.

Causa espanto imaginar lo que hubiesen llegado a concebir si la hubieran odiado.

## CUARTA PARTE

### LOS JUDIOS Y LA DOMINACION ARABE

*“Es posible que si los judíos no se hubieran regido por otras leyes que las de la Biblia, habrían acabado por confundirse con los pueblos cristianos. Pero tenían el Ta; mud, selva inextricable de prescripciones rigurosas que conferían a los rabinos, sus únicos intérpretes, una autoridad superior a la de Moisés y de los profetas. ‘Hijo mío –ordena el Talmud- atiende más a las palabras de los rabinos, que a las palabras de la ley’ (Tratado Erubin, fol. 21b). Los rabinos mataron a los profetas (...) Pocos problemas tan difíciles de resolver como los que se relacionan con la historia interna de este pueblo. No hay misterio mejor guardado que el de sus bambalinas. El gobierno judío es una milenaria sociedad secreta. Y así como en todas las sociedades secretas existen iniciados que no pasan de las últimas filas, y no penetran jamás entretelones, ni llegan a conocer a los directores de las figuras que ven moverse en el proscenio, así en el judaísmo hay circuncisos de absoluta buena fe, que ignoran la constitución y hasta la existencia misma del Kahal, es decir de la autoridad que desde la sombra gobierna su nación.”*  
**Hugo Wast**, *El Kahal*, pp. 20 y 21, Buenos Aires 1935.

#### Después de Guadalete

Justo es decir al iniciar esta parte y sin exageraciones que se precisaría un libro completo, para nada más que narrar las correrías de los judíos durante los ochocientos años de dominación árabe en España, como lo hiciera el docto maestro José Amador de los Ríos (*Historia política, social y religiosa de los judíos en España y Portugal*), y su casi contemporáneo, el doctor Francisco Fernández y González (*Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en la Península Ibérica*).

Otro volumen igualmente grueso como éstos se demandaría para que el autor comentase al primero. De suerte que la faena de acometer una cosa y hacer la otra en lugar tan estrecho como el presente, es de por sí una tarea imposible cuando no indigesta para el sufrido lector, motivo por el que algunas o varias cuestiones y antecedentes a tratar quedarán en el tintero sin solución que se nos ocurra para salvarlas.

Vencedor el hebreo Tarik disfrazado de musulmán en Guadalete, y desobedeciendo las órdenes de Muza prosiguió la conquista hacia el interior de España. Para ello dividió su ejército en tres cuerpos: puso al primero bajo el mando de Mugeiz *El Rumí* (el Romano) enviándolo a Córdoba (flanco izquierdo); encomendó el segundo a Zaide ben Kesadi con mandatos de marchar sobre Málaga (flanco derecho), y al tercero, guiado por él mismo, partió a *Tolaitola* (hoy Toledo) por el camino a Jaén (centro de gravedad de la línea de invasión).

Mientras tanto en *Tingi* (Tánger), Muza, comiéndose las uñas aguardaba las noticias de su comandante expedicionario. Llegadas que fueron éstas con el triunfo sarraceno sobre los hispanogodos, dispúsose cruzar el Mediterráneo e ir en persona al teatro de las operaciones, porque celoso o envidioso de la popularidad que iba tomando el exitoso Tarik en África con las noticias llegadas de España, vino a pensar que su buena estrella terminaría eclipsada por la reluciente que nacía por los triunfos de este nuevo caudillo.

Resolvió para ello que su hijo, Abdelaziz, quedara momentáneamente a cargo del gobierno en África y a principios del 712 (luna de Rageb del año 93 de la hegira), desembarcó en Algeciras con 10.000 jinetes y unos 8.000 infantes de los cuales 2.000 eran *Hijos del Señor*. Llevaba consigo a su hijo Abdelola y al menor de ellos Meruan, con numeroso séquito entre los que se encontraban nobles jóvenes quraysistas y algunos árabes ilustres y notables.

Los desproporcionados efectivos militares que llevó Muza a una España indefensa, innecesarios desde todo punto de vista, nos hacen sospechar que más que reforzar a Tarik, el desconfiado *wali* venía a enfrentarlo si fuere necesario o a disuadirlo de cualquier temeridad que pudiese ocurrírsele sabiéndose triunfador en la *Hisbalia*.

Mas ocurrió que al llegar Muza a la costa andaluza se enteró que Tarik, judío al fin, había levantado su *almohalla* y continuaba la conquista desobedeciendo las órdenes precisas que le había dado desde la antigua *Bética Tingitana*. De más está decir que por este desliz y tratándose de hombres que tanto eran árabes y bereberes como mahometanos a la vez, a partir de ese momento las suertes de Muza y su lugarteniente Tarik estaban echadas, selladas y guardadas a los ojos de Al Walid en Damasco el que, aunque alejado del teatro de operaciones, viejo y enfermo, los seguía atentamente.

Estas tempranas suspicacias, mutuas desconfianzas, celos y rencores entre estos dos jefes, que tal como las referimos nos parecen intrascendentes, se transformarían con el paso del tiempo en reyertas fenomenales que fueron dejando profundas huellas de división entre las razas árabe y la africana. Trifulcas que se prolongarían a lo largo de la dominación debilitando al invasor extranjero.

En realidad las guerras despiadadas entre las razas musulmanas que ocupaban España fue el gran aliado del estoico pueblo peninsular, *que no tuvo en Guadalete ni inmediatamente después*, a un Carlos, apodado con el tiempo por su ferocidad y consistencia como *Martell* (El Martillo), ni a su hijo Pepino *El Breve* o al nieto que lo sobrevivió: Karloman (después Carlo Magno).

Pero España tuvo su revancha en Covadonga con el Rey Pelayo como los francos tuvieron su Poitiers. Con ellos se habría de terminar el paseo impune de los islamitas aunque no su fin.

Mientras Muza rumiaba su justa indignación y el claro despecho en la verde bahía gaditana (la antigua *Karteya* de los fenicios), las huestes divididas del judío Tarik disfrazado de comandante musulmán, continuaban su penetración en el territorio español.

Zaide tomó combatiendo la plaza de Ecija *y se la entregó a los judíos* dejando algunos árabes con ellos. Siguiendo su derrotero se posesionó de Málaga y Elvira *abandonando estas plazas a cargo de los judíos que él traía y de los muy numerosos de estas ciudades a los que armó y pertrechó*.

Aferrados estos puntos fuertes en la retaguardia con judíos principalmente, marchó con su cuerpo de ejército hacia Jaén para incorporarse a Tarik.

El segundo cuerpo a cargo de *El Rumí* puso sitio a Córdoba, situada en un enclave que era encrucijada en las vías de comunicación de Andalucía (a partir del año 716 la ciudad fue la capital del Al-Andalus). Los godos se negaron a entregarla por las condiciones humillantes que les impuso Mugeiz.

En esta situación amenazante se mantuvieron ambos adversarios unos cuantos días, *hasta que un judío que vivía en las afueras de la ciudad y hacía o dicen era pastor*, llevó la noticia a los agarenos de que la ciudad en realidad no tenía tanta gente para defenderla; que no estaban bien armados ni tenían tantos víveres para soportar un asedio; que la muralla no era tan sólida como aparentaba y tenía un lugar de fácil acceso por el lado del Guadalquivir y otras cosillas que interesaron a los jefes militares.

Haciéndoles de guía el pastor, *Hijo de Sión y del Señor como sus ancestros*, una noche tormentosa penetraron los mahometanos por el lado flaco del murallón degollando a todos los centinelas y, abriendo la puerta inmediata de la ciudad, irrumpió por ella el resto del ejército de Mugeiz sembrando el terror entre los habitantes, matando a unos y tomando de rehenes a otros. Acorralado el gobernador se refugió con unos 400 hombres en un templo hartamente defendido, dispuestos a resistir hasta el final.

Pero como esta situación permaneció por varios días sin que haya miras de que los defensores se rindieran, *El Rumí* mandó pegarle fuego al templo muriendo carbonizados todos sus ocupantes, sacerdotes y diáconos incluidos, junto con las reliquias e imágenes sagradas del culto: por este triste motivo le quedó al santuario el nombre de la *Iglesia de la Hoguera*.

Desconfiado Murguez, aunque no sabemos por qué, *no entregó esta ciudad a los Hijos de Dios*, sino una parte de ella y les confió su guarnición, pero el gobierno administrativo quedó en manos de los israelitas de mayor predicamento.

“Cuando hallaban los conquistadores muchos judíos en una comarca –dice el texto de la crónica compilada *Ajbar Muymua* y la *Historia* de Ibn al-Qutiyya-, reuníanse en la capital y dejaban con ellos un destacamento de musulmanes, continuando su marcha el resto de las tropas.”

De igual manera historia Al Maggari al hablar de la conquista de Granada y Málaga, “cuyas alcazabas quedaron en poder de los judíos, según la costumbre que seguían (los musulmanes) desde su entrada en España.” Proviene de los mismos cronistas árabes *se conoce con certeza que iguales procedimientos* emplearon los conquistadores *con los judíos* en las ocupaciones musulmanas de Sevilla y Beja.

Toledo fue tomada a propósito el día de Ramos de 712, para que resultase más afrentosa la pérdida de la ciudad para los cristianos, huyendo los senadores y magistrados a Amaya, en los montes cantábricos, siendo ocupados los cargos por judíos. “De suerte que pudieron imaginar los cristianos *que tenían a los judíos por señores.*” (Véase *Complot contra la Iglesia* de Maurice Pinay, que trae una relación detallada de toda esta terrible maquinación).

Algo parecido ocurrió con Abdelaziz, el hijo mayor de Muza, que fue llamado a España por su padre cuanto había puesto sitio a Mérida. Llegó el agareno con 7.000 hombres de a caballo (llamados *ginetes* por los árabes) y 5.000 ballesteros berberíes de refuerzo y, combatiendo, tomó Murcia (antigua comunidad judía de los tiempos de Adriano) y Valencia y, retrocediendo a las comarcas de Sierra Segura, descendió a Baza, ocupó Guadix y Jaén y sin mucho esfuerzo se apropió de Granada (ciudad de gran simbolismo para los hebreos), entró en Antequera y continuó hacia Málaga,

*dejando en todas las ciudades y pueblos derrotados a los judíos de guarnición y a cargo de la nueva administración y recaudación de tributos.*

La conquista por los árabes de toda España abarcó el tiempo que va desde mediados del 711 hasta el 713. En ese período toda la península quedó en manos musulmanas: lo que costó a los poderosos romanos siglos enteros de porfiada lucha, lo hicieron los sarracenos en menos de dos años.

Varios factores confluyeron para este éxito: el efecto psicológico de Guadalete lleva la primacía en esto y así lo han consignado los cronistas e historiadores; los cambios en las tácticas de la guerra donde sobresalen las veloces masas de caballería berberisca y la ágil e infatigable infantería armada con ballestas, espadas y rodela, capaz de desplazarse de un punto a otro del terreno a la gran carrera y, finalmente, *la invaluable ayuda y colaboración de los judíos desterrados y de los relapsos que permanecieron en España, lo que permitió a los ismaelitas tener cientos de soldados decididos en cada línea y de espías para mirar por sus ojos, como si fuesen los propios, en cada aldea, en cada pueblo, en cada ciudad, en las casas, en las cortes, en las iglesias y en los gobiernos administrativos que estuvieron ahitos de estos delatores.*

## **Nace otro Mesías**

Después de este aquelarre sobrevendrían tiempos de prosperidad para los hebreos en España, sintiéndose seguros aunque con fuerza ajena. Sin embargo estos vientos de bonanza habrían de durarles bien poco. Efectivamente, por esos años recibieron alborozados la noticia de que en la Palestina había nacido el Mesías, que en esta oportunidad se llamó Zonaras.

El nuevo impostor, turbulento y terrible asesino como el Mesías anterior, el espantoso Barcosebas de los tiempos de Adriano, convocó a los judíos de la diáspora a somatén. Los más numerosos, entre los llamados por el embaucador, fueron los de España. Porque muchos de ellos eran soldados experimentados formados en la reciente guerra al lado de los musulmanes y poseían, además, cierto dinero que, como es sabido, nunca sobra y menos cuando es ajeno y se puede gastar.

Ocurrióle a esta pléyade voluntaria una adversidad: Omar II, el octavo califa omniada de Damasco, vino a enterarse por los primeros prisioneros tomados a Zonaras en las escaramuzas iniciales que estos judíos eran “españoles”. En otras palabras: eran individuos de unos de sus *walios*, el de *Ifriquia* (Túnez), para ser más precisos, con jurisdicción sobre el Al-Andalus, que habían emigrado silenciosamente para hacerle la guerra nada menos que al propio califa.

Puso el grito en el cielo Omar dispuesto a hacer tronar el escarmiento. El responsable de este pequeño éxodo habría sido el emir Abderrahman el Gafeki de España, tan valiente como amigo del dinero, del botín y de las costumbres licenciosas alejadas de su credo, que en su liberalidad no habría reparado en ese movimiento inusitado de judíos o bien los dejó partir tal vez pensando que con suerte se irían para no volver nunca jamás. Calladamente el emir de África, Yezid ben Abdi Moslema, lo reemplazó por Ambisa ben Sohim al-Quelbi, que sería el nuevo *wali* de la España mahometana, perteneciente a la misma familia y tribu que Abderrahman.

Ambisa, era hombre muy práctico: llegado que fue a la *Hisbalia* hizo empadronar la gruesa mesnada judaica que fue a Palestina a ver a su Mesías y les confiscó todos sus bienes, y a todos los otros judíos que se habían quedado pero que sabían de este movimiento subversivo sin haberlo denunciado, los declaró cómplices y les retiró su confianza.

Mientras tanto el Mesías era derrotado por el valeroso Yerid, hermano de Omar II, y tomado prisionero fue muerto por el hacha y descuartizado junto con buena parte de la falange que lo había seguido, porque había amenazado que resucitaría para vengarse de sus verdugos. Pero según cuenta la historia no volvió a este mundo en viaje desde el otro, por lo que suponemos y dado el tiempo transcurrido que no lo hará más.

Años después el polígrafo judío Abu Muhamad Alí ibn Hazam les devolvería esta atención a los descendientes de Omar II, al ser el principal cabecilla e intrigante para la sangrienta caída y terminación del califato Omeya. Tampoco se olvidó Hazam de traicionar a los mismos judíos abandonando el rito *malequí* y pasándose al *zaharí*.

Imaginando ver sus cabezas conservadas en alcanfor y clavadas en los portones de las alcazabas para escarmiento, los judíos sobrevivientes de la aventura mesiánica en la Palestina no se atrevieron a volver a España, aunque nosotros no creemos en esto, esfumándose quién sabe dónde como los vapores matinales.

Rastreándolos pacientemente en la historia hemos llegado a la conclusión de que es posible que hayan recalado en Esmirna (turca o griega según la época, pero siempre fabricante del mejor opio del Oriente), que fuera refugio de los judíos que huían ora de la cuerda del patíbulo, ora del hacha tronchante o simplemente de la justicia por delitos como el robo, la venta de esclavos, la comercialización de eunucos, o el estupro, desde los cuatro puntos cardinales del mundo habitable.

Los que se habían quedado en España, ahora repudiados en su traición por cristianos y la morisma, trataron de reconquistar la amistad deshecha con los mahometanos haciendo lo increíble para gozar de algunos de sus favores.

En cuanto a Ambisa murió de resultas de una herida que recibió en combate después de la toma de Lyon (725), cuando invadió la Galia Gótica para vengarse del desastre de Tolosa en la antigua *Septimania* de los romanos. Había cumplido un año y cuatro meses de su mandato: dicen que fue un emir justo y que “cuando visitaba las provincias llenábale los pueblos de bendiciones.” *Para desgracia de los judíos* el emir de África nombró en su reemplazo a Yahia ben Salemh, hábil y bravo general, pero extremadamente inflexible que, justamente, no les perdonó su traición.

No lograron los judíos con sus artes reconstruir la vieja alianza con los islamistas y debieron soportar treinta años de pesado yugo hasta el advenimiento de uno de los nietos de Hisam, Abd al Rahman, al trono de los Omeya (756) en el emirato de Córdoba, y posterior dinastía de los Califas árabes-españoles (con Rahman III del 912 al 961), independientes de Asia y África.

## **Los Omeyas y el Talmud**

El advenimiento a España de los últimos retazos del clan Quraysí de los Omeyas de La Meca había sido *anhelado* y aun *augurado*, según la leyenda, *por los hebreos deferentes de la antigua dinastía* y cuyos antecedentes deben remontarse a las relaciones fraternales de Mahoma con el *Pueblo Santo del Señor*, es decir de la *Hégira* en adelante.

Los Omeya representaban para los judíos el principio de autoridad tan recomendado por algunos de sus directores intelectuales, los *Geonim* o jefes de las escuelas rabínicas, para la aplicación a la diáspora o *galuth* de la *primera* y *segunda* parte del *Talmud* (*Misná* y *Guemará*) consolidados de centurias atrás.

Recordamos de paso que la primera edición del *Talmud* se hizo en Palestina en el año 230 dC. – *Talmud de Jerusalén*- y se concluyó hacia el 500 dC. condensado en 14 volúmenes; sin embargo los judíos usaban (y usan) preferentemente el *Misná* (o *Ley Esperada*, conjunto de leyes religiosas) conocido como *Talmud de Babilonia*, inicialmente redactado por Judá en el 150 dC.

Por otra parte los paniaguados y parroquianos de los Omeya estaban acostumbrados a una tolerancia religiosa poco conocida en África y en la Península Ibérica. Por ello no es una casualidad que, juntamente con los Omeyas, su sospechosa liberalidad y la elevada población israelita en la España musulmana, se obtuviese más luego la primacía intelectual de estos hebreos peninsulares en el *movimiento judaico de ya visible tendencia ecuménica* (de mediados del Siglo X en adelante).

En otras palabras: las antiguas escuelas palestinas de Séforis y Tiberíades, trasladadas luego a los centros de enseñanza de Adrabena, Sura, Pumbedita y Naharede de Babilonia y Siria, *se transportaron en toda su integridad a España*, de mano de su primer *rabassún* Moisés ben Hanoc (un fugitivo de Sura junto con otros tres de su laya), instalándose en Córdoba en franca y decidida marcha hacia el Occidente de donde el judaísmo no habrían de irse jamás.

Otras escuelas que estudiaban y desarrollaban las místicas judías se encontraban en Gerona, Barcelona, Toledo, Guadalajara y Burgos: no es una casualidad que de ellas saliera mucho después el *Zohar* (*Libro de los Esplendores*) como base y sustento de la *Cábala* judía.

Si esto fue tal como parece, resulta que: Babilonia fue a Palestina, lo que Palestina y Babilonia juntas fueron a España. *Esta y no otra fue la preocupación de los primeros Padres de la Iglesia, de los reyes y del pueblo español que condenaron las actividades judías en forma sistemática.*

No fue una lucha religiosa exclusivamente como se ha pretendido, porque así lo delatan todas sus apariencias, sino contra un peligroso intento de *dominación nacional cierta e inminente, desde lo físico, moral e intelectual*, y tan grave, por la pérdida de la identidad nativa, como la dominación de los musulmanes que la ensayaron hacer por las armas.

Irrefrenable nos asalta un recuerdo que debemos manifestar. Cuando se lee el *Talmud* impreso a principios del siglo pasado, causa sorpresa encontrar una multitud de hojas en blanco en algunas ediciones, o en blanco con un círculo como el que usan los masones en sus templos y como contraseña en sus cartas. Antiguamente estas páginas estaban llenas de insultos contra Cristo, la Virgen María y los Apóstoles. Cuando los cristianos tuvieron conocimiento de esto cundió la indignación y surgieron los problemas.

En el sínodo judío de Polonia celebrado en 1691, se dispuso reemplazar en las futuras ediciones del *Talmud* esas imprecaciones por páginas en blanco o con el círculo enmarcado (como los que se ven en los frontispicios de las tumbas de los masones e incluso en algunas iglesias católicas como adornos inocentes), pero no suprimió su contenido el cual quedó reservado para la transmisión oral en las escuelas, tal cual se hace en el presente (concretamente denunciadas son las ediciones de Viena, Amsterdam 1644; Suizbach 1769; Varsovia 1863 y Praga 1839).

Volviendo a nuestro estudio decimos que Muerto Hixem I (abril de 796) fue proclamado emir de la España su joven hijo Alhakaem cuyo “ingenio y cultura –dice un historiador-, hacían esperar a los musulimes que tendrían en él un digno sucesor de su abuelo (Abderrahman I) y de su padre (Hixem I).”

Pero no fue así “y la altivez e irascibilidad de su genio le condujeron a excesos y extravagancias”, a pesar de haber conservado a su lado, según la crónica árabe, como *hagib* (primer ministro) al sabio

y docto, en letras y armas, Abdelkerim ben Abdelvahid que había sido su maestro y amigo en la infancia.

## **La revuelta del arrabal**

En el 815 encontramos a Alhakaem instalado en su alcázar de Córdoba, gozando de la tregua que por tres años había firmado con los francos en las fronteras orientales. Se entregó el emir a todo tipo de placeres sensuales, rodeado de mujeres, esclavas y *particularmente de eunucos* (provenientes del norte europeo llamados *esclavones*, destinados en su mayoría a la guardia palatina) con los que llenó el palacio (los españoles, desacostumbrados a ellos, les dieron por sobrenombre *los calzonudos o calzonazos*).

Parece que fue Alhakaem quien introdujo esta lacra social en España, pero los institucionalizó, incluyéndolos hasta en la administración, el emir Abd al Rahman III (929 al 961) y los defenestró Almanzor (940 al 1002). *Sin embargo el empleo del eunuco para fines confesables e inconfesables es de origen judío*: en Judá se llamaba Eunuco al oficial encargado de la vigilancia de las habitaciones de los reyes judíos y esto es irrefragable. Parece que los del *Pueblo del Señor* tomaron la costumbre de rodearse de eunucos de los persas y éstos, a su vez, la habrían adquirido de los indios, por la vía paquistaní y lo que es hoy el Afganistán. Los indos asoman entonces y finalmente como sus primeros usuarios, inventores y, como vemos, exportadores de esta atrocidad.

En el informe del año 814 al rey, el insigne obispo de Lyon que fuera Agobardo, dice que los judíos ejercían por ese tiempo un activo comercio de esclavos con niñas y varones alemanes, castrándolos a éstos y vendiéndolos al chalaneo en España a los mahometanos como guardianes del harén, los “que por ser rubios y *blancos* (*rosados o rubicundos* según lo traducimos del alemán antiguo) eran los preferidos y tenían la mejor cotización.”

Para que lo cuidaran Alhakaem formó una guardia de 5.000 hombres: 3.000 muzárabes y 2.000 *esclavones*, a lo que asignó un sueldo fijo. El dinero para la *soldada* de estos mercenarios sería sufragado por la imposición de un nuevo *derecho de entrada* sobre varias mercancías. El impuesto venía a sumarse a los ya existentes que eran verdaderamente agobiantes para el pueblo.

Un día, los judíos recaudadores del tributo que hacían su trabajo en los arrabales del Mediodía, fueron atropellados por cierta gente del pueblo bajo. Identificados que fueron diez de los agresores se los condenó a morir empalados. Mucha gente concurrió, como era costumbre, a presenciar el suplicio de estos desgraciados. Mas vino a ocurrir que uno de los guardias lastimó sin querer con una lanza a uno de los asistentes, lo que desató la ira de la chusma espectadora, matando a palos y lanzadas a varios esbirros y corriendo a pedradas a los restantes hasta las mismas puertas del alcázar.

Desatada la furia de Alhakaem por el desacato y los dolorosos moretones conseguidos por sus judíos en lugar de dinero, pesando en contra los consejos de su *hagib* y sus principales caudillos que le insinuaron cautela, se puso a la cabeza de sus mercenarios y cargó sobre la muchedumbre.

En los dos primeros días más de trescientos fueron hechos prisioneros y clavados vivos en estacas formando una apretada fila desde el puente hasta los últimos molinos de aceite. Al tercer día dio la orden de saquear y luego demoler el arrabal mandando que se sembrara sobre él. Al cuarto, dispuso se quitasen las estacas a los que aullando de dolor, sobrevivían aún al feroz tormento, y firmó el destierro de Córdoba y su territorio de todos los habitantes del extramuros.

¿Qué parte tuvieron los judíos en la que se llamó después la *sublevación del arrabal*? Aparentemente ninguna o, mejor dicho no lo sabemos con certeza. Y decimos esto por una curiosidad: siendo la población de Córdoba y algunas de sus villas mayoritariamente judía, al evocar los historiadores esta tragedia no se acuerdan ni una vez del *Pueblo Elegido*.

Los estudiosos del pasado dicen que los responsables de la revuelta fueron los *alfaquíes* (*imanes o doctores islámicos*) *descontentos*. Sin embargo *no nos dicen por qué estaban descontentos* los *alfaquíes* o bien qué hacían estos *doctores del derecho islámico* mezclados con una turbamulta arrabalera en contra de su emir. Hacernos creer que fue por lo del tributo excesivo o la vida licenciosa de Alhakaem, es tomarnos el pelo que ya no tenemos porque se ha caído tratando de entender esto.

No obstante ello sabemos que en el arrabal cordobés existía un ghetto judío o “*judería de Córdoba*”, cuyas casas presentaban “una predominante nota hebraica en sus artesanados –describe un investigador-, y las fachadas entremezcladas con inscripciones y signos como los que usan ahora los masones”, singularizadas “por su fisonomía reservada, casi secreta”, un barrio donde “las gentes son menos comunicativas.” ¿Llegó hasta ellos el fuego devastador y el demoledor martillo pilón de Alhakaem o realmente no los tocaron? Parecería que no. Entonces, ¿por qué los historiadores mezclan esta revuelta con los judíos?

Mientras pensamos nosotros, conjeturando sin saber qué decir sobre la parte que les atañó en esto a los *Hijos de Israel*, agregamos que a partir de la *sublevación del arrabal*, *se ve tomar una preponderancia a los judíos en los asuntos del califato como nunca antes se había visto y operar firmemente unidos a los musulmanes que les prestaban todo de tipo de apoyos*.

He aquí un indicio que podría ser orientador. *Porque los auténticos responsables de una rebelión, normalmente no se encuentran entre sus ejecutores directos o inaugurales figuras que se dejan ver en la vidriera de los primeros días, sino que deben buscarse entre sus beneficiarios que aparecen mucho después, cuando se han apagado los últimos fuegos de la hoguera y sobreviene el tiempo de cosecha*. Es esta una dura enseñanza de la Historia, pero que no han asimilado minuciosamente los historiadores.

Cabe añadir que ciudades como Granada, Lucena, Tarragona (otra “*ciudad de los judíos*” que mencionan los cronistas árabes), la ya citada Carteya y las villas aledañas a todas ellas, pertenecientes de hecho al dominio sarraceno, estaban superpobladas de judíos y por ello únicamente respondían a sus rabinos, se transformaron en aliadas incondicionales del libertino y cruel tercer califa omeya que había abandonado el *tasbij* (la alabanza) y los mandamientos del *Qur'an* (el *Al Korán* que significa *la recitación*). Situación similar ocurriría, aunque sin esta importancia, en Sevilla, Málaga, Zaragoza, Murcia y Valencia.

Por otra parte está probado que los hebreos eran bastante poderosos en Cataluña, tanto que fueron ellos los que facilitaron la entrega de la capital y su puerto a los sarracenos en el año 848.

Sin embargo cosas contradictorias se pueden ver en esta época de estos dos aliados que fueron los islamitas y los judíos para la rapiña sobre España: el conocido exegeta del *Al Korán* que fue Manawi al Maneid les decía en el año 821 a sus correligionarios que “esperar honradez y espíritu de justicia de un judío es tanto como buscar la virginidad en una vieja ramera.”

*Tal era el estado en que se encontraba la península a poco más de cien años de que los enviados del Profeta llegaran a sus costas con el libro de la Verdad bajo el brazo, que contiene el*

*Pentateuco mosaico versión de los judíos Esdras, Jilkías y del recalcitrante Nehemías, para redimir a los cristianos con la ayuda del siempre acucioso Pueblo de Dios.*

## **El caso emblemático de Lucena**

El caso de Lucena entre los Siglos X y XI es ejemplo emblemático en este asunto y por ello acudimos a él. Era Lucena (en la actual provincia española de Córdoba) una ciudad muy importante en su población judía como ya hemos dicho.

Ellos habían construido allí un *ghetto* fantástico, rodeado de fuertes muros y anchos fosos para delimitar su propiedad y guarecerse de los intrusos particularmente. Tenían su propio gobierno y administración sin permitir que los musulmanes, que al fin y al cabo eran los propietarios de la comarca, ingresaran al recinto mural o interfirieran en sus decisiones. Más aún: forzaron a los moros a vivir fuera del perímetro urbano, aunque les concedieron, con actitud benevolente, que tuviesen una *sola* mezquita para las celebraciones de su culto.

De estas barriadas *mozárabes* y musulmanas obtenían los judíos sus sirvientes, la mano de obra barata para sus construcciones e industrias y aquella otra que hacía los trabajos más viles o degradantes que los hebreos, por ser *Hijos del Señor*, no podían hacer.

Dentro de la ciudad un Rabino Mayor (juez, *rabb* o *Geonim* proveniente de la reconstruida academia talmudista de Sura) o *archisinagogo*, que ejercía, con la anuencia y sumisión de otras comunidades hebreas esparcidas por la región, la triple jurisdicción civil, criminal y religiosa, mantenía bajo su autoridad a los jueces menores (*deyanes*) y a los sacerdotes (*cohenim*).

La única limitación a estos poderes se encontraba en la imposición de la pena de muerte que quedaba reservada a la potestad de los *califas* y *emires* los que, desde luego, nunca desairaban la sentencia dada por el *rabb* en la instancia anterior. Sintetizando: condenaba el rabino y cortaba la cabeza el socio árabe (a otro árabe, se entiende, porque a los *Hijos de Dios* no debía cortárseles la cabeza, so pena de caer en una maldición del *Señor* o lo que es peor que resucitaran).

Vino a ocurrirles a los judíos de la floreciente Lucena, dos acontecimientos sobre los que no habían sido advertidos ni asesorados como antaño por el *Señor*, el que parece tampoco los ayudó secreteando su voz en las grandes orejas.

Para el cobro de unos tributos el rey Alfonso VI de Castilla *acostumbraba a enviar a Sevilla a un judío que era su tesorero y privado*. El rey de Medina-Sevilla era entonces Al Motamid Billah Ebn Abed. Cobró el hebreo los pechos adeudados (y su diezmo, de allí que fueran tan eficientes en las exacciones), y una noche, mientras caminaba por solitaria callejuela sevillana de las que tantas había (y hay todavía), *lo acribillaron de puñaladas* “hasta arrancarle el alma” (y la plata, agregamos nosotros, aunque no lo dice la crónica pero que también tiene su importancia).

Gran pena y aflicción mostró don Alfonso (enredado ya en amores con la mora Zaide, hija de Al Motamid, a pesar de que podía ser tranquilamente su nieta, después reina de Castilla con el nombre de Isabel), por la muerte del hebraico, su tesorero y hombre de confianza.

Iracundo el castellano se apresuró a mandarle una carta a su suegro *no declarado* (que consideraba a su *yerno no declarado* como “*perro cristiano*”, según lo decía en familia y en la corte), manifestándole que, de no ser por los pactos preexistentes entre ellos, “ya hubiese invadido vuestra tierra y echados a sangre y fuego de España sin dar lugar a demandas ni respuestas, y no habría

entre nosotros más embajador que el ruido y tropel de las armas, y el relinchar de los caballos, y el estruendo de los tambores y trompetas de batalla.”

Respuesta grotesca y descomunal de un monarca por la comisión de un delito que, para aquella época como para la nuestra es un homicidio común y desde luego condenable, pero cuya condena jamás podía ser el riesgo y la pena de todo una nación.

Además el rey Al Motamid no fue responsable de la criba hecha por 114 puñaladas contadas en el cuerpo del occiso (justamente son 114 los capítulos o *surât* en que está dividido el *Al Korán*). Tampoco su ideólogo. Desde el principio de su gobierno el rey sevillano había *mostrado su inclinación hacia los judíos*. Más aún: era criticado y acusado por los almorávides africanos (la ortodoxia islámica que lo terminó defenestrando) como “*musulmán degenerado*” porque pasaba todo su tiempo libre, y del otro, bebiendo *vino* con los *judíos en las sinagogas* y jugando a las ampolletas.

Entonces: ¿Quién mató al recaudador si no fue éste ni fue aquél?, ¡La Sevillanía, señor!, decimos nosotros fundándonos en cosas ciertas como veremos más adelante. Sin embargo esto no se podía decir entonces y menos ahora, porque el muerto era un *Hijo del Señor*, cosa que no ocurre cuando alguno de ellos mata a otro judío, aunque sean sus propios padres y después pontifique sobre la humanidad del derecho haciéndose jurisperito uno, y el otro no, porque ya lo era cuando hizo apuñalar a su anciana madre.

Sucedía entonces que *don Alfonso además de inclinado a los judíos, era su defensor y protector* (actitud plasmada en los distintos fueros y privilegios concedidos: refundidos ellos por Alfonso VII en los Fueros de Toledo de 1110) y, naturalmente, la muerte de uno de ellos debió *acongojarlo seriamente*, no tanto como cuando se le moría un cristiano o digamos una esposa, que la lustrosa y turgente morena Zaide fue la sexta (otros, exagerando, que la octava).

De la *ambivalencia* del héroe de Toledo, don Alfonso, y del *poder que los judíos ejercían sobre él* hemos escogido la siguiente bonita página que está documentada: en vísperas de la sangrienta batalla de Zalaca (cerca de Badajoz, el 23 de octubre de 1086) y estando las gigantescas fuerzas en presencia, se parlamentó para establecer la fecha en que se libraría la lid.

Don Alfonso les hizo saber a sus rivales, Al Motamid (que mandaba a los musulmanes españoles) y al berberisco Alí Yussuf ben Tachfin (comandante de los musulmanes africanos), que “*el día sábado es (la fiesta) de los judíos de que hay muchos en nuestro ejército*”, por lo que era imposible librar la lucha en ese día.” Se eligió entonces el anterior, viernes 23 (que era cristiano pero no le importaba mucho al rey) que fue viernes 12 de la luna de Regeb (de la crónica musulmana). Pero *el viernes es de fiesta para los musulmanes y fue el día de la victoria islamita*, por lo que ellos consideraron a Zalaca como una señal de *Alá* y el triunfo definitivo del *Al Koran* sobre los *Evangelios*.

Resultó tan espantoso el desastre de esta batalla que puede decirse que Guadalete fue a don Rodrigo, lo que Zalaca fue a don Alfonso, y muy poco faltó para que toda España se perdiera nuevamente como en tiempos de Tarik tras la estrella de David tapada con la medialuna, si el anciano Yussuf no hubiese renunciado a la lucha porque un filoso y oportuno cuchillo pasó por la garganta de su hijo predilecto en la Mauritania, por lo que hubo de dejar el mando del ejército a Abu Bekr, su segundo, para presenciar las exequias fúnebres.

Pero felizmente la contienda de Zalaca no se libró en el *Día del Señor y los judíos no pecaron*, que es lo que importa, aunque el noventa y ocho por cien de los muertos apilados en parvas hayan sido cristianos y los estandartes de su fe se hayan hecho trizas.

Volviendo a la carta enviada por el rey Alfonso (el enconado adversario del Cid desde Santa Gadea después de lo de Bellido Delfos), al monarca musulmán de Sevilla por la muerte del judío, agregamos que ella produjo una gran inquietud en la Torre de Oro sobre la ribera del Betis.

Por esta amenaza juntó Al Motamid una asamblea de *jeques, cadíes y príncipes* en la Atarazana de Sevilla. En ella se decretó enviar embajadores con una carta que pintase la situación triste y apurada de los musulmanes en España por los desafíos del rey castellano, al almorávide Yassuf ben Tachfin, de origen *lamtuana*, fracción de la gran tribu africana *Zanaga*, que ya mencionamos.

Yussuf, el nuevo Alarico de aquellos bárbaros del Mediodía, acudió a este pedido de sus correligionarios de Andalucía (aunque él los consideraba como *degenerados*), llegando a Algeciras el 30 de junio de 1086 con un enjambre de *moros, berberíscos, lamtuanas, mazamudas, senetas y gazules*, en tal cantidad que el arzobispo don Rodrigo cuenta que “cubrían la tierra como langostas” (*et effusi sunt super terræ faciem uti locustæ*, dice textualmente).

Esta fue la primera arribada, de las cuatro que tuvo a España, de este soberbio general almorávide, sencillo e imperturbable, aunque de edad proecta, que en sus mocedades había sido alfarero que vendía sus cacharros en los mercados: en la verde costa española lo esperaban para el besamanos todos los jefes moros de la región del Al Andalus con Al Motamid de Medina-Sevilla a la cabeza.

## **Un pacto con el Profeta**

Estando en Sevilla vino a enterarse Yussuf de la opulencia de los judíos de Lucena. Por este motivo hizo consultas con los *alfaquíes* que trajo y éstos con los de África, seguramente discípulos todos de Abdallah ben Yasim, el *morabita* de Suz tan afamado por su ciencia y santidad: aquel que había llamado a la cerril tribu de Yussuf los *Almorabith* (los hombre de Dios).

Hete aquí que la respuesta de sus alfaquíes fue desconcertante: dijeron ellos que cuando Mahoma se refugió en *Yatreb* (después *Medina al Nabí*, o *Medina*, Ciudad del Profeta), huyendo de la Meca por septiembre del año 622 (la *Hégira*, que quiere decir la *huida*), *encontró a esta ciudad y a la región completamente ocupada por judíos y árabes paganos judaizados*. El *Profeta*, hombre humanitario al fin, comprensivo y en extremo práctico, conminó a estos hebreos y a sus devotos a que abrazasen su fe y doctrina, so pena de cortarles la cabeza y descuartizarlos sin miramientos.

Otra versión dice que justamente fueron estos judíos de la antigua *Yatreb*, al parecer numerosísimos y muy pudientes, los que ayudaron al Profeta a conformar su doctrina (posiblemente a través de los *exiliarcas talmudistas* de las escuelas de Sura y *hacanes* –doctores judíos- residentes en La Meca). Resultando entonces que el *sincretismo religioso* de Mahoma fue *un hebraísmo hecho a medida del espíritu nacional árabe* que fue tomado, precisamente, en un momento muy especial de sus existencia, o al borde de su disgregación como sería más propio decir. Tal vez por ello la autorizada palabra del Padre Théry (que componía bajo el más conocido nombre de *Zacarías Hanna*), concluya diciendo que “el Corán es la obra de un rabino judío impregnado hasta los tuétanos del Antiguo Testamento y del Talmud.”

No debemos olvidar tampoco que los idólatras de la Meca, que eran numerosísimos entre los nativos, residentes y peregrinos, judaizados algunos y parcialmente otros, al escuchar hablar del nuevo profeta creyeron que podría ser el Mesías que estaban esperando los judíos y concurrieron a verlo (621). Mahoma aprovechó la oportunidad para inculcarles su doctrina y servirles como mediador entre las tribus idólatras con las que mantenían terribles rivalidades.

Algunos de los aspectos hebraicos *del Al Koran* se han mantenido inalterables a pesar del sinfín de retoques posteriores que ha tenido el texto para actualizarlo. Asimismo fueron los judíos de Yatreb los que habrían financiado los primeros pasos proselitistas del Profeta (del 627 dC. ó año 6 de la *Hégira* en adelante).

Sea como fuere, algunas cosas parecen ciertas y son: que en su huida desesperada no fue Mahoma a tuestas ni a ciegas a cualquier lado, sino donde estaba una importante y poderosa comunidad judía de la que debió tener, previamente, un guiño de ojo cómplice; que por este motivo Mahoma debió intimar con los de *Yatreb* y que un grupo mayoritario de éstos se haya acercado, colaborado, participado y luego pactado con él es muy probable, por no quedarles otro remedio ni al Profeta fugitivo ni a los judíos arrinconados.

Pero existieron dentro de estas comunidades judías, otras que no se avinieron a intimarlo ni saber nada de sus predicaciones por considerarlo un impostor.

Por este motivo el *Profeta* les declaró un odio mortal a estos judíos que desechaban su oferta que, si bien se ve y por ser un sincretismo, debía satisfacer a los árabes y a los judíos por igual. Una noche, el Ángel Gabriel, amigo personal de Mahoma, hízole una revelación (como en los seis primeros versículos del Cap. XCVI del *Al Korán*), diciéndole que había que *exterminarlos*. Al día siguiente el *Apóstol de Dios*, alfanje en mano y con el ángel enacado, la emprendió contra la tribu disidente de los judíos *koraiditas* a los que, efectivamente, suprimió de la superficie terrestre sin dejar un adobe ni lentejuela que los recuerde.

No piense el lector erróneamente que este desmán quedó impune para estos judíos. No. Cuando Mahoma se hizo reconocer como *Apóstol de Dios* (según decía su gran anillo de plata con el que firmaba), por las poblaciones vecinas que aún mantenían su independencia, chocó con la rebeldía de los poderosos judíos de Kaibar, dirigiendo contra ellos sus armas. Los hebreos pusieron al frente de su ejército al gigante Maráh, el que fue muerto por Alí, primo de Mahoma, dándose a la fuga los israelitas y cayendo la ciudad en poder de los musulmanes.

Triunfador Mahoma de éstos se alojó en el castillo de Maráh y, en una comida para festejar la conquista, una judía, hermana del gigantón muerto en la pelea, le sirvió al Profeta para vengarse, una pierna de cordero con un terrible veneno capaz de matar a un pichón de dinosaurio. Cuentan sus biógrafos que Mahoma advirtió el terrible filtro con el primer bocado (decimos nosotros llenos de suspenso que tal vez el ángel se lo dijo al oído), pero éste resultó tan potente que le dejaría secuelas para su restante vida y lo llevaría a la tumba años después, cuando había proyectado invadir el Imperio Romano del Oriente con sede en Constantinopla (Heraclio lo había rechazado con la peor de las afrentas: ignorándolo como *Apóstol*), en Medina el 8 de junio de 632.

Sollozando entonces, los judíos de *Yatreb* por el dilema de quebrar la fe del *Señor de Israel* o que les quebraran el cuello con la cimitarra, le habrían hecho a Mahoma una contraoferta: *si en el espacio de cinco siglos no venía el Mesías por ellos anhelado se convertirían masivamente a la fe del Islam*.

Cuenta la leyenda que aceptó gustoso Mahoma la oferta y se selló un pacto entre el naciente Islam y el *Pueblo Elegido* dejando testimonios escritos de ello. Hecho que nos llena de emoción por aquello que dicen hoy de respetar las creencias ajenas.

Como ya habían pasado los cinco siglos prometidos y el Mesías no había llegado a pesar de que los judíos siempre producen uno, Yussuf se dirigió en 1087 de Sevilla a Lucena acompañado de sus

fuerzas, al son acompañado de los ensordecedores tambores moros tocando a degüello, para exigir humildemente que los judíos cumplieren lo prometido al Profeta.

Presentóse el jefe *lamtuanés* al precinto de la ciudad haciéndoles saber que en el caso de negar la demanda mataría a todos los judíos de Lucena y luego a los que habitaban la España entera.

Intercedieron por ellos el *cadí* de Lucena, el docto e ilustrado Aben Hamdin, amigo y protector de los judíos, que fue escuchado finalmente y el *rabassún* africano Isaac Aben Jacob Alfessi, un *hacan* (doctor) talmudista residente en la corte de Sevilla (*centro rabínico*) al lado de su patrón y amigo, el rey Al Motamid. Por estos intermediarios los hebreos solicitaron a Yussuf , *una prórroga de cinco siglos más para ver si aparecía el Mesías*, demorado seguramente por algún contratiempo en el cielo, tal vez por una de esas tormentas del desierto, o problemas con el pasaporte que le impedían bajar de una nube donde estaba con su equipaje. No sabemos. Pero el africano no les creyó respondiéndoles negativamente.

Gimiendo de pavor los del *Pueblo de Dios* ofrecieron *oro a cambio de sus vidas*. Inesperadamente Yussuf, seguramente en contacto con otro ángel que le haría la asesoría técnica respecto de las inversiones, o de lo compasivo que era, se convenció a la vista del oro y *dijo que sí*. De inmediato los *almorávides* recibieron el presente de los judíos que consistió en una carretilla con algunos objetos de oro, cuentas de vidrio de colores, collares de cobre y huesos, paños carmesí, cascabeles de hierro y otras fruslerías. Una *alfarda*, digamos, como estaban acostumbrados a pagar.

Sin perder la paciencia Yussuf, que en realidad era un anciano (con 79 años dicen los cronistas árabes, dado que murió cuando tenía 100), les mandó a decir, mientras saboreaba un tazón con leche de camello que cuentan era su único alimento, que no se molestasen más buscando bagatelas, porque “él habría de entrar a la ciudad a tomar lo que considerase fuere menester”.

Así lo hizo el africano y describen que fueron *unos veinte kilómetros de carros, camellos y acémilas con albardas de costilla, la columna que se formó camino a Sevilla cargados con el botín* de la *aljama* huenense los que saciaron la codicia del moro (y del *Profeta*, agregamos nosotros de comedidos, que al fin y al cabo fue el autor intelectual del pacto), quedando el *Pueblo de Dios* con lo puesto, el techo de las casas, el perro y las higueras que tan bonitas crecen por allí, lo que Yussuf, humanitariamente, respetó.

Evidentemente la *alfarda* ofrecida por los *Hijos de Sión* había sido poca cosa para el ojo avisor del veterano islamita (y del Ángel Asesor que seguramente estaba viendo todo esto que ocurría con lógica preocupación).

## **Nacen otros Mesías**

No conjeture equivocándose el lector que los de Lucena por quedar desvalijados sucumbieron en la ruina. Documentos que tenemos a la vista nos dicen que al poco tiempo estos hebreos volvieron a la opulencia de antaño con la posible ayuda de los de Córdoba y Sevilla. Sin embargo quedaba pendiente lo del pacto con Mahoma y esto, evidentemente, debió ser motivo de gran intranquilidad. Al respecto no tenemos noticias ciertas de que otro caudillo musulmán haya empleado recurso tan ingenioso, rápido y eficaz para desvalijar judíos como el empleado por Yussuf y sus huestes.

Decimos esto por una sospecha que tenemos. Después de la ruina de Zaragoza, ocupada por los almorávides en año 1110, debieron ocurrir sucesos parecidos a los de Lucena. Descapitalizados los judíos por estos saqueos constantes y cansados de esperar, hicieron nacer al Mesías en Córdoba (1117), para mostrar sus verdades y de una vez por todas al adversario.

Resultó ser éste otro impostor, ladrón y bandido criminal como sus predecesores. Acaudillando a un buen número de prosélitos, tan fanáticos y matreros como él, llegó a amenazar la tranquilidad de los moradores y comarcas circunvecinas. Capturado y puesto en prisión fue condenado por sus correrías al hacha inflexible junto con sus apóstoles.

Desde la rociada ergástula, insalubre por demás, trató como sus ascendientes de intimidar a sus carceleros con la vieja monserga de que si lo mataban resucitaría “trayendo un fuego que los devoraría a todos”. Pragmáticos los africanos le cortaron la cabeza lo mismo a pesar de tener colocada su *filacteria* en la enrulada cabeza pero, asegurándose, lo aserraron los moriscos en varios pedazos conservándolos en alcanfor para repartirlos por todo el reino en carácter de presente.

Evidentemente, decimos nosotros sorprendidos y consternados, los moros tenían razón: porque el Mesías español, salvador de los judíos oprimidos en España, no resucitó hasta hoy y del fuego devastador que prometió no volvió ni la mecha ni el humo pequeño que la delate.

### **Don Alfonso El Batallador**

Este percance hebreo no fue obstáculo para que, sentado en el trono de su padre el *morabita* Alí ben Yussuf, los empleara en tareas administrativas, “ora ocupándolos como *almojarifes* en la recaudación y gobierno de las rentas públicas, ora, en fin, aprovechando su habilidad en cargos diplomáticos y en negociaciones con príncipes extranjeros.”

Tal vez el autor español se refiera a los judíos que intervinieron en los consejos de Alí como *guazires*: Abo Selemoh Abén Almuallem (el que logró el primer puesto en la privanza desalojando a los mismos musulmanes); Abraham; Abén Meir; Abén Kamnial; Abén Mohager y el conocido Selomoh Abo Ferusal.

En la intrépida campaña de 1125 don Alfonso I *El Batallador* batió a los moros en Lérida y Fraga y entrando por el reino de Valencia avanzó a la otra parte de Júcar; devastó la Vega de Dénia y prosiguió por el reino de Murcia camino de Almería, asentando sus reales sobre Alcaraz, al pie de una montaña. Los *mozárabes* de Andalucía (cristianos de los antiguos tiempos y linajes de Witiza), que secretamente habían pedido su auxilio porque veían en el aragonés a un libertador que aliviaría sus sufrimientos, fueron a su encuentro y le ofrecieron incorporarse a sus banderas para invadir el territorio andaluz y desalojar las huestes sarracenas.

Avanzó resuelto don Afonso y pronto se vio ondear sobre la fecunda vega de Granada, en las bellas colinas de Albaicón y de la Alhambra, y sobre las elegantes márgenes del Genil el estandarte de Aragón. Millares de pobladores mozárabes se le unieron en esta bizarra incursión del aragonés huyendo de la opresión de los *almorávides* granadinos gobernados por Temim, hermano del emperador de Marruecos, Alí ben Yussuf.

Venciendo los difíciles pasos de la Alpujarra llegó el monarca cristiano hasta el mar como había sido su promesa, y subido a una pequeña barca se internó un centenar de metros como desafiando la ribera africana. De allí regresó por el mismo camino hasta sus dominios, seguido de más de 10.000 *mozárabes* martirizados, a los que dio nueva patria dentro de la religión de sus mayores.

Esta arriesgada expedición, una de las más atrevidas que se conocen en la historia de la España musulmana, no tuvo frutos en cuanto a ocupación de ciudades y territorios en poder del enemigo. Sin embargo produjo otras consecuencias que si nos interesan.

Primeramente desconcertó a los musulmanes dejándoles una enseñanza moral inmensa, y sembró y sentó la desconfianza entre moros y cristianos a quienes, por su sumisión, habían tratado como si fueran esclavos. Secundariamente los mozárabes que no pudieron acompañar a *El Batallador* a su regreso (mayormente ancianos, mujeres y niños), fueron víctimas del recelo de los *almorávides* los que, para prevenir futuras defecciones, los desterraron masivamente a África “donde murieron víctimas de la miseria y de los malos tratamientos”.

Una tercera consecuencia tuvo la excursión de don Alfonso: a medida que avanzaba o retrocedía su ejército como hemos dicho, iban quedando deshabitadas casas, terrenos, cultivos y hasta pueblos enteros abandonados por los mozárabes fugitivos. Conociendo el aragonés este antecedente *ofreció estas propiedades baldías a los judíos que habían huido de persecuciones anteriores, los que aceptaron gustosamente, repoblándose estos sitios inmediatamente.*

Por este motivo los hebreos tornaron en cantidades apreciables a ciudades como Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y sus respectivas comarcas. Conocido el hecho, completamente ajeno u opuesto al plan musulmán, desató la ira del emperador Alí ben Yussuf que, según cuentan los cronistas, *llegó a tomar la decisión de exterminar al Pueblo del Señor.* Sin embargo él mismo tenía su corte infestada de judíos como hemos visto y fueron éstos los que lo habrían disuadido haciéndole olvidar el trago amargo y la horrible decisión para con los *Elegidos del Señor* que, si bien eran crápulas perversos, en el fondo no eran tan malos si se los miraba bien.

## **Los Almohades**

Pero esta situación no habría de durarles mucho a los judíos que habitaban entre la cambiante morisma. Un tal Mohamed Abu Abdallah, cuyos mejores antecedentes eran que su padre tenía a cargo encender las lámparas de la Aljama de Córdoba y pasarle el plumero a los muebles mientras él vendía tortillas en las calles, viajó hacia el *Basrâ* (actual Irak) y peregrinando llegó a Bagdad. Allí conoció al filósofo Abur Hamed Algazali que se distinguía por sus doctrinas contrarias a la ortodoxia musulmana.

Habiendo abrazado las convicciones de Algazali y ungido por él, Abu Abdallah regresó transformado al África donde, con fervoroso celo, se hizo predicador trasladándose de ciudad en ciudad y llevando su creencia y su lucha contra la relajación de las costumbres musulmanas.

Se hacía llamar Abu Abdallah como *El Mehedi* (*El Mesías*, porque así lo dice él en sus predicaciones que tenemos a la vista: cuando describe al Mesías se imagina a sí mismo, lo que nos parece ser más cosa de la psiquiatría que de las divinidades del Paraíso o de nuestro escueto conocimiento). El antiguo vendedor de rodajillas hechas al rescoldo ceniciento, no tenía a este quehacer menesteroso por su destino: había sido enviado a la tierra para traer paz, amor, salud, la bienaventuranza y un sinnúmero de ofertas como si fuere una obra social con descuentos incluidos para los prosélitos.

De manera que ya tenemos aquí un Mesías hecho esta vez en Córdoba con mano de obra española y de exportación: no judío en el origen aunque si en la idea y el discurso, pero competidor con ellos en el mercado mesiánico que, como estamos viendo, periódicamente lanzaba sus ofrecimientos. Resulta por ello Córdoba una segunda fábrica de mesías, todos ellos de exportación, para un mercado en permanente expansión y demanda.

*El Mehedi* tenía un discípulo predilecto que se llamaba Aldelmumen (*el servidor de Dios*) y con él predicaba desde una ermita construida en un cementerio como si fuesen dos anacoretas sin

remedio. Cualquier cosa se puede decir de este dúo: menos que no fueron originales para elegir el lugar desde donde lanzarían sus discursos.

El asunto terminó cuando Abdelmumen se posesionó del reluciente Marrakech (Marruecos), capital del imperio de los Beni Tachfin desde el 1062. Esta fracción de sediciosos se llamaban a sí mismos *Almohades*, que quiere decir *Unitarios* (según Abulfeda y Dombay), en el sentido de que Dios es uno solo, y se oponían tenazmente a los *Moshrikun* o *Politeistas*, entre los cuales se destacaban los paganos y los cristianos, *por creer estos últimos en el dogma de la Santísima Trinidad* (prueba evidentísima de que nunca entendieron el dogma, que en el fondo es tan sencillo que hasta un político de hoy lo puede interpretar).

Una de las primeras medidas que concibió el piadoso Abdelmumen fue exterminar por la *cimitarra* o el *Al Korán* y de una vez por todas con los *moshrikun* que habitaban sus dominios. Pero hete aquí que comenzó por lo judíos, que no eran politeistas, según la definición dada por el morisco. Tal vez lo haría como un entrenamiento, o para hacer entrar en calor a la muchedumbre de fanáticos que le seguían para alcanzar el *Paraíso* que describió el Profeta y que ellos lo habían hecho más confortable aún con mayores delicias.

Mandó a comparecer a su presencia a todos los principales jerarcas israelitas y amenazante les dijo: “*Vuestra religión ha cumplido quinientos años* (del pacto con Mahoma en la lejana *Yatreb*, se entiende), *y no sale de vosotros apóstol ni profeta alguno.*” Los hebreos, que ya conocían el resto del libreto, se vieron venir el zafarrancho y, anticipándose, ofrecieron oro como en Lucena y otros sitios. Inesperadamente Abdelmumen les respondió: “*Vuestro tributo no nos hace falta: escoged entre el islamismo y la muerte.*” Lo que no estaba en el argumento teatral, ni previsto por ellos en los manuales talmudistas, que para zafar de los apremios tenían de consulta.

Al borde de la disentería los judíos no optaron ni por el *Al Korán* ni por la muerte: eligieron a España en la desbandada, donde aún reinaban los *almorávides* que, si bien arrugaban sus faltriqueras por el cohecho, los dejaban vivir en sus *ghettos* como sablistas de los *goim*, traficar con esclavos (por los que llegaron a ser condenados en los concilios), los proveían de *eunucos* para los harenes y la sodomía y *mudos* para la administración, fraccionar el opio que ya era un gran negocio que venía del Oriente (cuya ganancia fue siempre muy superior al del oro), tener sus sirvientes (tomados de los arrabales mozárabes y musulmanes), mano de obra barata (tomada de la comarca porque el judío aborrece de los trabajos manuales), practicar la usura sin conmiseración y mantener el diezmo suculento en cada recaudación tributaria (llegando a arrancar los tejados de las casas de los labriegos, sus puertas y ventanas para pago de las prendas, confiscándoles además sus aperos, bueyes y útiles de labranza).

Sobre este particular, existe el testimonio del médico e historiador judío Salomón ben Verga (*La vara de Judá*, 1492), que es contemporáneo a estos hechos. Señalaba el autor judaico-español desde su exilio en Portugal, que las persecuciones contra los judíos *se debieron a la usura como causa del odio popular de los cristianos contra los judíos*. Por su parte el medievalista don Claudio Sánchez Albornoz (*España ese enigma histórico*), concluía en 1957 que “ *fueron sin embargo su creciente y desahogado enriquecimiento y rápido y continuado trepar a cargos de confianza en la Administración Pública, los que encendieron el fuego popular contra los hebreos. Porque se enriquecieron a costa de la miseria del pueblo y por añadidura lo trataron con altivez y orgullo.*”

De esta manera, entonces, la península, donde los *almohades* ya se insinuaban, vino a recibir repentinamente una marejada reforzadora de hebreos fugitivos, africanos esta vez, pero que eran, de los fenicios y cartagineses a esta parte, como hermanos en todo con los de España.

No se alteró por esto la parsimonia del *cuasi* Profeta ungido por el entonces deteriorado Mesías, que a la sazón y salido de su caverna en la necrópolis, sembraba dudas sobre su origen divino por los fracasos en sus prédicas y derrotas militares que iba sufriendo en su itinerario combativo.

Poco después estos *mazamudas* enardecidos, enseñoreados en España, ensañábanse con los judíos fugitivos de África y caían sobre las ricas *aljamas* y las comunidades *mozárabes*, saqueando, incendiando y demoliendo sinagogas e iglesias que habían sido respetadas en otros tiempos. Del cruel martillo iconoclasta de estos bárbaros del desierto, demoledor de pilas de piedras y ladrillos consagrados, tampoco se salvaron las mezquitas construidas por los *almorávides*, y sobre sus ruinas construyeron otras flamantes de acuerdo al flamante y sobrio rito enseñado por el nuevo Mesías, hormigoso entonces, antiguo morador del campo santo y, según dicen, nigromante interlocutor con sus habitantes.

Lucena, centro de la riqueza y del conocimiento, se precipitó a la ruina; Córdoba quedó despoblada en su campiña y menguaron por algún tiempo las actividades comerciales de Sevilla, Granada y Málaga.

De todas las comarcas dominadas por los *almohades* huían los judíos despavoridos forzados a escoger entre el islamismo, el destierro y el hacha, tan grande como increíblemente filosa. Gruesas columnas se formaron en los caminos y puertos con los fugitivos y sus familias que hacían recordar los tiempos de Sisebuto.

## **Los judíos negros o falaches**

La mayoría de estos infelices se trasladó a Egipto (Alejandría y Al Fusat, dos ciudades judías de los tiempos de Adriano en adelante) y el Levante.

Aunque no debe olvidarse el seguro refugio que daban a los perseguidos los *judíos negros* de Etiopía, llamados *falashes* (o *falaches*) de lengua *agaw* y muy conocidos desde Fez hasta el sur del Nilo. Esta comunidad *hebrea de color es de tal importancia religiosa* que ellos aseguraban desde tiempos muy remotos, como lo hacen hoy en día, *que Moisés fue un profeta etíope* y que fueron ellos los que le enseñaron al patriarca lo que este predicó en Egipto.

Descabellada nos parece la afirmación, si no fuese por aquella judía (Miriam) que, como ya hemos referido, acusó al Profeta en pleno éxodo *de que no era judío sino etíope*, y el *Señor de Israel*, en un acto de amor y justicia inmensos, la cubrió de lepra por sus dichos, pero solamente para que muriera sumergida en una terrible agonía (Núm. 20) por atreverse a decir la verdad.

De ser cierta esta versión *falashe* (o *falache*), Moisés habría sido, como ya lo hemos dicho, un moro africano parecido al irascible Otelo de Venecia que supo conseguirse la infortunada Desdémona de Shakespeare, como ellos aseguran, y no el anciano semita, bonachón, rubicundo y de barba encanecida que pintó el imaginativo Miguel Ángel en el cielorraso semicilíndrico de la Capilla Sixtina.

Muchas de las *rebeliones* y *desobediencias* (como la ocurrida inmediatamente después de la muerte de Miriam, Núm. 20, 2) de los judíos contra Moisés tendrían su origen en su ascendiente *cusita*, su color etíope y en el hecho de que una buena parte de la población que lo seguía en el peregrinaje inacabable por la Arabia Pétreá, como la judía maldecida, lo consideraba como extranjero.

Finalmente la lengua *agaw* (cuyos orígenes hemos rastreado sin éxito) de los judíos *falash* suena, al que no la conoce, *como el hablar de un tartamudo* por lo entrecortado. Casualmente Moisés

*hablaba, era o parecía* un tartamudo. Que a esto lo dice él mismo y nosotros solamente lo repetimos de lo respetuoso que somos.

No es una casualidad este permanente migrar de los judíos perseguidos hacia el África septentrional: Egipto y particularmente Fez serían después sede de los *elementaristas* dedicados a la magia que habría de engrosar la *Cábala* rabínica. Lo mismo ocurriría con la Arabia, transformada en receptáculo permanente de estas diásporas periódicas: ella fue la residencia de los *sabios de Damcar*, discípulos de los astrólogos *sabeos de Harran* que poseían los secretos del *Liber Mundi*. Toda esta corriente de albañal terminaría en la cámara séptica de Valentín Andrade trocada en novelitas.

Siguiendo con nuestro estudios decimos que otra cantidad de judíos, no menos importante, buscó asilo en los reinos cristianos de España donde, después de todo, no les fue tan mal como veremos enseguida.

Algunos mendigaron su seguridad en Francia, donde la colonia judía era tan grande como poderosa (porque desde el año 740 los judíos eran *propiedad* del rey como ya dijimos), y en Italia a donde fueron a dar, según se dice, *por iniciativa del Vaticano transformado en su protector*.

Algún ejemplo nos ilustrará mejor: el judío del Trastevere, Pietro Pierleoni, fue el Papa Anacleto II (también conocido por Amleto II) a la muerte de Honorio II en contra de Inocencio II (1130 a 1138), y fue elegido nada menos que por el voto de 23 cardenales, apoderándose inmediatamente de los tesoros de Santa María la Mayor. Más adelante Inocencio II lograría la anulación de las actas de Anacleto II en el Concilio de Letrán (1139), e intercede ante él San Bernardo de Clairvaux (puede que también San Norberto de Magdeburgo), solicitando un perdón para los judíos, pero exige una prueba de ello por medio de la clemencia hacia los Pierleoni. Los judíos quedarían agradecidos de esto: cuatro años más tarde el hermanito de Anacleto, el judío Giordano (1143) les desencadenó en Roma un movimiento revolucionario que proclamó la República.

Digan lo que fuere, el judío Anacleto II (llamado como disculpa Antipapa), estuvo en sede pontificia durante ocho años consecutivos e inamovibles, como las cuotas en que cobraba los préstamos a interés que había hecho con los dineros de la Iglesia devenida en entidad financiera.

Los Médicis, fueron otro ejemplo y, entre ellos, señaladamente Clemente VII, etc.

Recordamos de paso y por ejemplo que, cuando Felipe Augusto, rey de Francia, expulsó a los judíos en el año 1394, muchos se acogieron al Condado Venesino que era propiedad del Papa (la palabra *ghetto*, aunque nos suene extraño, es de origen italiano y no germano como se cree, y deriva precisamente del barrio donde los judíos eran obligados a residir en Venecia como huéspedes de Su Santidad; pero este es otro tema muy largo de contar).